

# INFORME DE GESTION ANUAL

Fondo de Empleados Grupo Previsora,  
Positiva y Fiduprevisora- Fep

VIGENCIA 2018



**Fep**

*FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO  
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA*

**57 AÑOS**

comprometidos con  
nuestros asociados y sus  
familias, ofreciendo bienestar y  
progreso a través de sus diferentes  
servicios y productos financieros.

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS FEP 2019**  
**Bogotá D.C.**  
**MARZO 21 DE 2019**

# ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL

Fondo de Empleados Grupo Previsora,  
Positiva y Fiduprevisora- Fep



*FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO  
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA*





## PROYECTO REGLAMENTO ASAMBLEA MARZO 21 DE 2019

**Artículo 1º Composición:** La Asamblea General la conforma la reunión de los Asociados hábiles de las diferentes compañías que generan el vínculo de asociación, y quienes cuenten con el poder debidamente otorgado para representarlos; un asociado podrá representar máximo tres asociados.

**Artículo 2.- Instalación:** La reunión será instalada por el Presidente de la Junta Directiva del FEP o en su defecto por el Vicepresidente o cualquier miembro de esta área, una vez verificado el quórum y aprobado el orden del día, se someterá a consideración el Proyecto de Reglamento de la Asamblea.

**Artículo 3.- Designaciones:** La Asamblea nombrará de su seno un Presidente y un Vicepresidente; el Secretario será nombrado por el Presidente de la Asamblea. Estas tres personas ejercerán sus funciones inmediatamente. La Asamblea designará tres (3) asociados quienes se encargarán de la revisión y aprobación del Acta de la presente Asamblea y darán fe sobre las votaciones y escrutinios.

**Artículo 4.- Quórum:** El quórum de la Asamblea para deliberar y adoptar decisiones válidas lo constituye la asistencia de por lo menos la mitad de los asociados hábiles o delegados elegidos. Si una hora después de la señalada en la citación no se hubiere integrado el quórum, la Asamblea General de Asociados podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con cualquier número de asociados, siempre y cuando éste no sea inferior al diez por ciento (10%) del total de asociados hábiles; ni al cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir un Fondo de Empleados, en el caso de que este porcentaje del diez por ciento (10%) fuere inferior a tal número. Una vez constituido el quórum, éste no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo a que se hace referencia, según el tipo de asamblea. En todo caso, siempre que se realicen elecciones, deberá verificarse el quórum.

**Artículo 5.- Intervenciones:** Las diferentes intervenciones serán concedidas por el Presidente de la Asamblea en orden de solicitud, siempre y cuando correspondan al tema que se está tratando. Cada Asociado tendrá derecho a dos (2) intervenciones de un (1) minuto cada una sobre el mismo tema. El Presidente de la Asamblea a su consideración y si es necesario, podrá ampliar el tiempo. Podrán participar

en las deliberaciones los Asociados hábiles.

**Artículo 6.- Sistema de Elecciones:** Para la elección de miembros de Comité de Control Social se presentarán planchas independientes, debiéndose en consecuencia aplicar el sistema de cuociente electoral, sin perjuicio de que los nombramientos puedan producirse por unanimidad o mayoría absoluta cuando solo se presente una lista.

**PARÁGRAFO:** Los poderes y planchas para que puedan ser tenidas en cuenta en la Asamblea, debieron ser radicadas, conforme la convocatoria, hasta el 8 de marzo del año en curso, a las 4:30 p.m., conforme se evidencia con el registro de los correos electrónicos y el reloj eléctrico instalado en las oficinas del FEP, con el cual se surte legalmente el proceso de radicación.

**Artículo 7.- Decisiones:** Por regla general se adoptarán las decisiones con el voto favorable de la mayoría absoluta de los asociados presentes o representados, exceptuando la decisión en los sistemas de elección de cuerpos colegiados.

La reforma de estatutos, la imposición de contribuciones obligatorias para los asociados y la fijación de aportes extraordinarios, requerirán el voto favorable de por lo menos el setenta por ciento (70%) de los asociados presentes en la Asamblea.

**Artículo 8.- Proposiciones:** Las proposiciones deberán presentarse por escrito a la mesa directiva, firmadas por el proponente. La presidencia de la Asamblea no admitirá proposiciones cuyo contenido no corresponda definir a ésta, por ser de competencia de otros organismos y sólo podrá aceptarlas como recomendaciones o sugerencias para la Junta Directiva.

**Artículo 9.- Firma del acta:** El acta correspondiente a la Asamblea General de Asociados será firmada por el Presidente y Secretario de la Asamblea y además por los tres (3) delegados designados por la misma Asamblea, cuya firma equivaldrá a la aprobación de su contenido y certificación de la misma en el acta.

**JOSE ANTONIO BECERRA CAMARGO**  
*Presidente Junta Directiva*

**JOSE BERNARDO ALEMAN CABANA**  
*Secretario Junta Directiva*



ORGANISMOS DE DIRECCION, ADMINISTRACION Y CONTROL

**JUNTA DIRECTIVA**

**JOSE ANTONIO BECERRA CAMARGO**

*Presidente*

PRINCIPALES		SUPLENTES
Francisco Alejandro Almanza Alfonso	Vicepresidente	Eduardo Hofmann Pinilla
José Bernardo Alemán Cabana	Secretario	Luis Fernando López Varón
Rafael Arevalo Rivillas	Principal	Leonilde Correa Gómez
Gonzalo Jimenez Marín	Principal	Aquilino Almanza Garzón

**COMITÉ DE CONTROL SOCIAL**

PRINCIPALES	
Ricardo Alfaro	Presidente
Luisa Viviana Pérez	Vicepresidente
Pedro Antonio Rengifo	Secretario

**REVISORIA FISCAL**

PRINCIPALES	SUPLENTE
Esther Durán Escobar	John Jairo Garzón Duarte

**REPRESENTANTE LEGAL**

Lucero Gómez Abril
--------------------

**CONTADOR**

Adriana Carolina Gómez Rodríguez
----------------------------------



**COMITÉ DE CREDITO**

Luz Adriana Vigoya Marín
Myriam Adriana Ortiz Torres
Paula Andrea Ortiz Baquero

**COMITÉ DE EVALUACION DE CARTERA Y RIESGO DE LIQUIDEZ**

José Antonio Becerra Camargo
José Bernardo Alemán Cabana
Natalia Iveth Díaz Bernal

**COMITÉ DE BIENESTAR**

Gonzalo Jimenez Marín
José Bernardo Alemán Cabana
Luisa Fernanda Rozo Morera

**COMITÉ DE SARLAFT**

Diana Constanza Salazar Solórzano
Jennifer Sainnea Nuñez

**COMITÉ DE APELACIONES**

PRINCIPALES	SUPLENTES
Yenni Acosta	Marilyn Herrera
Néstor Coronado	Nelson Novoa
Steven Castro	

**COLABORADORES FEP**

PRINCIPALES	SUPLENTES
Natalia Iveth Díaz Bernal	Profesional Administrativa y de Tesorería
Diana Constanza Salazar Solórzano	Técnico Administrativa y Oficial de Cumplimiento
Leidy Johana Gómez Sánchez	Analista de Crédito y Cartera
Jennifer Sainnea Nuñez	Técnico Administrativo y Contable
Amparo Betancourt Rodriguez	Técnico Administrativo y Servicio al Asociado
Leidy Biviana Zuñiga Barragán	Técnico Administrativo y Servicio al Asociado
Juan Carlos Cruz Romero	Asesor de Servicio al Asociado



## ÍNDICE

	Pág
<b>1. MENSAJE JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA</b>	<b>8</b>
<b>2. ENTORNO ECONOMICO</b>	<b>9</b>
<b>3. INFORME DE GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA AÑO 2018</b>	<b>13</b>
3.1. BASE SOCIAL	14
3.2. BALANCE SOCIAL	17
3.3. GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA	23
3.4. GESTION ADMINISTRATIVA	31
3.5. ASPECTOS RELEVANTES	37
3.6. GESTION JURIDICA	37
<b>4. ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018</b>	<b>38</b>
4.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	39
4.2 ESTADO DE RESULTADOS	40
4.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	41
4.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	42
4.5 REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	43
4.6 CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS	66
<b>5. INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL</b>	<b>67</b>
<b>6. PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES</b>	<b>76</b>

# 1. MENSAJE JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA

Fondo de Empleados Grupo Previsora,  
Positiva y Fiduprevisora- Fep



*FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO  
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA*





*La Junta Directiva y la Gerencia del Fondo de Empleados Grupo Previsora, Positiva y Fiduprevisora “FEP”, en cumplimiento de la normativa vigente, presentan a consideración de la Honorable Asamblea General de Asociados el informe de Gestión Anual, que consolida los aspectos más relevantes ejecutados durante la vigencia 2018, en cumplimiento del objeto social del Fondo.*

*El año 2018 fue un periodo importante en el cual el Fondo de Empleados continúa trabajando en consolidar los diferentes servicios prestados a los asociados, centrándose en los lineamientos estratégicos establecidos para los años 2016-2020, que consolide el posicionamiento de la entidad y se vea reflejado en la satisfacción de nuestros asociados y sus familias.*

*Sin duda fue un periodo caracterizado por el trabajo en equipo entre la dirección, la gerencia, comités y colaboradores, que permitió la alineación en los diferentes procesos administrativos, contables y de gestión general para el cumplimiento de los objetivos trazados.*

*Gracias al compromiso, fidelidad, confianza y respeto que han depositado nuestros asociados, quienes son las personas que nos permiten continuar trabajando por ser uno de los mejores fondos a nivel nacional.*

*Cordialmente,*

**JOSE ANTONIO BECERRA CAMARGO**  
**Presidente Junta Directiva**

**LUCERO GOMEZ ABRIL**  
**Gerente**

# 2. ENTORNO ECONOMICO

Fondo de Empleados Grupo Previsora, Positiva y Fiduprevisora- Fep



*FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA*





## COLOMBIA:

### BALANCE 2018 Y PERSPECTIVAS 2019

#### Resumen Ejecutivo

El año 2018 comenzó con un entorno que en su momento calificamos de alta incertidumbre económica y política, volatilidad en los mercados y bajos crecimientos. Estas características predominaron, tanto en el plano internacional como en el interno. A medida que transcurría el año esta incertidumbre se fue despejando, en algunos casos le siguió una mayor tranquilidad económica; en otros por lo contrario la incertidumbre aumentó o dio lugar a una mayor preocupación. Las elecciones en Colombia, México y Brasil definieron el rumbo de los nuevos gobiernos y en Estados Unidos los anuncios de Trump alrededor de medidas proteccionistas comenzaron a materializarse y en algunos casos estuvieron acompañados de retaliaciones de otros países.

En materia de crecimiento, los resultados a nivel global para los años 2017, 2018, y 2019 son muy similares, con una tasa de 3.7% anual prevista para los tres períodos. Incluso, grandes clasificaciones por países conservan niveles similares: las economías desarrolladas crecen a tasas ligeramente por encima del 2%, las economías emergentes en Asia a tasas superiores al 6% y América Latina lentamente se acerca al 2%. Sin embargo, al interior de cada una de estas categorías hay importantes diferencias.

En las economías desarrolladas, Estados Unidos se recupera en 2018 al pasar de 2.2% a 2.9%. La zona europea se desacelera como resultado de las dificultades internas de algunos países, la baja dinámica del comercio internacional y la incertidumbre global generada por la guerra comercial y la negociación alrededor del Brexit, entre otros factores.

En las economías emergentes, China se aleja de las tasas cercanas o superiores al 7% que caracterizaron a esta nación durante muchas décadas, al registrar una evidente desaceleración pasando de 6.9% en 2017, a 6.2% previsto para 2019. Contrasta con lo anterior, la situación de India que aumenta su crecimiento de 6.7% a 7.4%, mientras es evidente un agresivo ánimo expansionista en América Latina

que debe llamar la atención de todos.

América Latina por su parte, luego de la recesión que registró durante los años 2015 y 2016, logra una tasa positiva de 1,3% en 2017. Para 2018 la región no logra superar este nivel y crece 1,2%. Solamente hacia 2019 se podría pensar en una tasa que se acerque al 2%.

En Colombia, al analizar el 2018, podríamos decir que nuevamente la percepción del país es mejor desde el exterior, que la interna. El pesimismo es un agente presente en muchos ámbitos a pesar de ser injustificado en la mayoría de los casos. Incluso podría llegar a pensarse que la variable crítica ha sido la evolución de las expectativas. El año comenzó con una fuerte incertidumbre económica y política acompañada de un deterioro en el clima de los negocios. Posteriormente, la incertidumbre comenzó a despejarse, las expectativas mejoraron y lentamente la economía inicia una fase de recuperación. Al finalizar el año esta trayectoria positiva, no cambia significativamente y el país mantiene unos indicadores en recuperación.

Sin embargo, las expectativas de empresarios y consumidores muestran un relativo deterioro. Esta percepción menos favorable, no está acorde con las tendencias positivas y no refleja el mejor desempeño de la economía en este año, las tasas positivas que ya muestran la mayoría de las actividades económicas o el aumento en los proyectos de inversión previsto para el 2019.

Además, Colombia termina el 2018 con algunos indicadores que reflejan la solidez de esta economía: una tasa de desempleo de un dígito; un entorno macroeconómico estable; un déficit en cuenta corriente del orden del 3%; un buen desempeño del 3 comercio exterior y un aumento de la inversión extranjera directa petrolera y no petrolera. Con todo lo anterior, Colombia sigue siendo una de las economías promisorias de la región y así lo perciben las calificadoras de riesgo que otorgan al país el grado de inversión.

El 2019 traerá grandes desafíos. Luego de aprobada la Ley de Financiamiento que incluye medidas que mejoran las condiciones para el crecimiento y la inversión, contribuyen a la formalización, estimulan



las mega inversiones y promueven el desarrollo de la agroindustria, la economía naranja y el turismo, el gran reto es lograr nuevamente tasas de crecimiento superiores al 4% en los próximos años. La Ley de Financiamiento también le exige al país, un análisis juicioso del gasto público teniendo en cuenta la menor disponibilidad de recursos, de forma tal que logremos llegar a un tamaño del Estado que sea sostenible para las finanzas públicas en el mediano y largo plazo. Solo una política de recorte del gasto evitará otra reforma en el corto plazo.

Otro gran desafío está en la formalización. A pesar de que se han logrado algunos avances, Colombia aún presenta altos grados de informalidad laboral, de producto y empresarial. Los anuncios del Gobierno de reducción de trámites, el régimen simple de tributación, la factura electrónica, constituyen pasos en esta dirección. Lo importante ahora es que este mejor ambiente para la formalización se traduzca en resultados significativos en el corto plazo.

Para lograr tasas de crecimiento altas y sostenidas, es necesario trabajar en tres frentes: aumentar

la productividad de las empresas, superar los serios obstáculos que tenemos en materia de competitividad y la implementación urgente de políticas claras de desarrollo empresarial. Los indicadores de productividad del país muestran resultados muy preocupantes. En los últimos 18 años el crecimiento promedio de la productividad ha sido de apenas 0,5%, lo que dificulta el logro de grandes avances en el desarrollo económico y social. En esta dirección, es importante consolidar la concepción de cadena, fortalecer la estrategia de encadenamientos, avanzar en los temas de calidad, desarrollar el talento humano, invertir en ciencia, tecnología e innovación y tener siempre como referente los parámetros internacionales y el desarrollo de nuevos negocios.

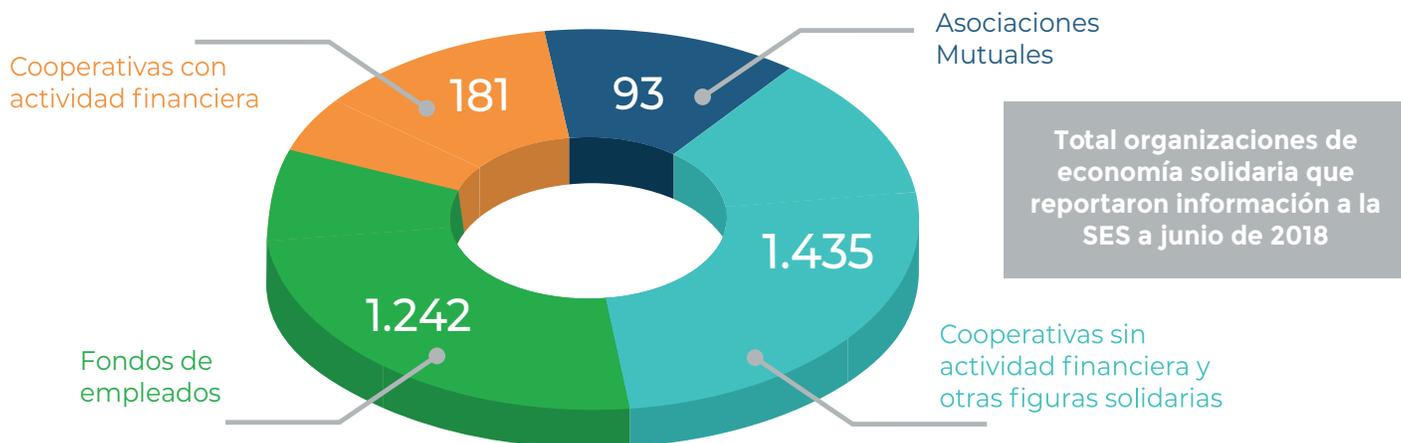
En competitividad, el reto no da espera. En los últimos años en lugar de avanzar hemos retrocedido. Esta tendencia hay que revertirla. En este tema, los retos son bien conocidos: infraestructura, instituciones, capital humano, mercado de capitales, innovación, facilidad para hacer negocios, lucha contra la corrupción y la ilegalidad, entre otros.

Tomado de:

<https://imgcdn.larepublica.co/cms/2018/12/28132344/ANDI-Balance-y-Perspectivas.pdf?w=auto>

### ESTADISTICAS DEL SECTOR FONDISTA EN COLOMBIA

De las 13.207 entidades del sector solidario que aparecen en el registro mercantil, 2.951 entidades reportan información a junio de 2018 (Fondos de Empleados, Cooperativas, Asociaciones Mutuales y otras organizaciones) a la Superintendencia de la Economía Solidaria, 664 menos que a diciembre de 2017, presentan el siguiente comportamiento:

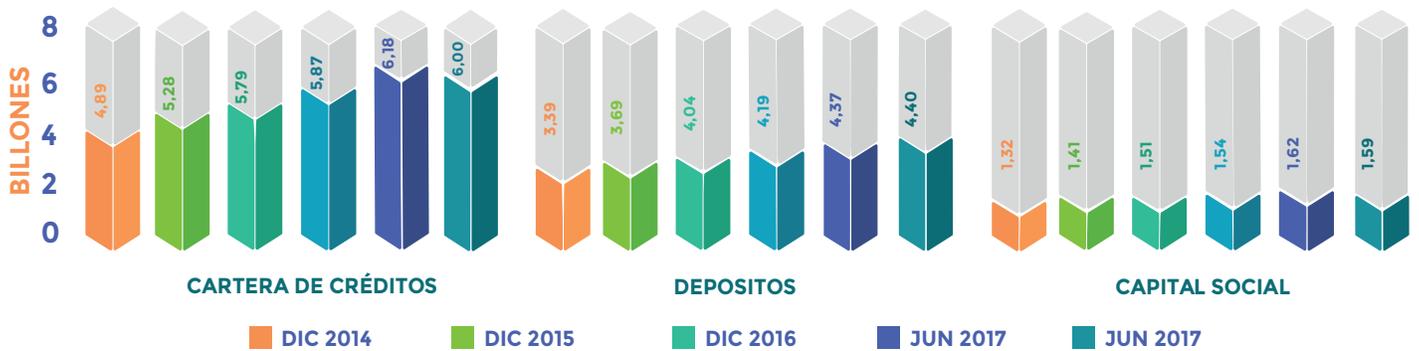




Los 1.242 Fondos de Empleados, representan el 42% del total de las entidades de economía solidaria que reportan información a la Supersolidaria a la fecha de corte.

**COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA, DEPÓSITOS Y APORTES SOCIALES**

La cartera neta total mostró una ligera aceleración en su crecimiento cerrando el semestre con \$6 billones (cartera bruta \$6,11 billones – provisiones \$135 mil millones), presentando un crecimiento anual de 2,24%, o sea \$131 mil millones más que en junio del año anterior. La cartera de créditos corresponde al mayor activo de los Fondos de Empleados, participando en el 75% del total de éstos.



Tomado de: Informe Observatorio Analfe.

# 3. INFORME DE GESTIÓN JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA AÑO 2018

Fondo de Empleados Grupo Previsora,  
Positiva y Fiduprevisora- Fep



*FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO  
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA*





**3.1. BASE SOCIAL**

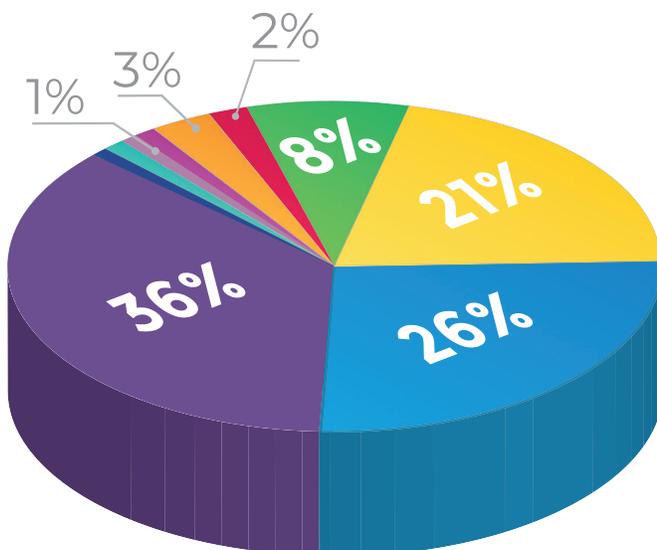
La base social a diciembre 31 de 2018, cerró en 1.160 asociados distribuidos de la siguiente forma, por empresa vinculada:

COMPAÑÍA	DICIEMBRE 31 2018	
	ASOCIADOS	%
PREVISORA	420	36,21 %
POSITIVA	298	25,69 %
VENTANILLA	242	20,86 %
FIDUPREVISORA	92	7,93 %
PAR CAJA AGRARIA	39	3,36 %
BELISARIO	26	2,24 %
PENSIONADOS	14	1,21 %
PATRIMONIOS AUTONOMOS	11	0,95 %
PEC COMPAÑÍA	10	0,86 %
FEP	8	0,69 %
<b>TOTAL</b>	<b>1.160</b>	<b>100 %</b>

El mayor número de asociados, con un 36.21%, está integrado por funcionarios de Previsora, seguido de Positiva, con un 25.69%.

Los asociados por ventanilla han presentado crecimiento en los últimos años, integrado principalmente por exfuncionarios y pensionados de las diferentes pagadurías.

BASE SOCIAL DIC 31 DE 2018



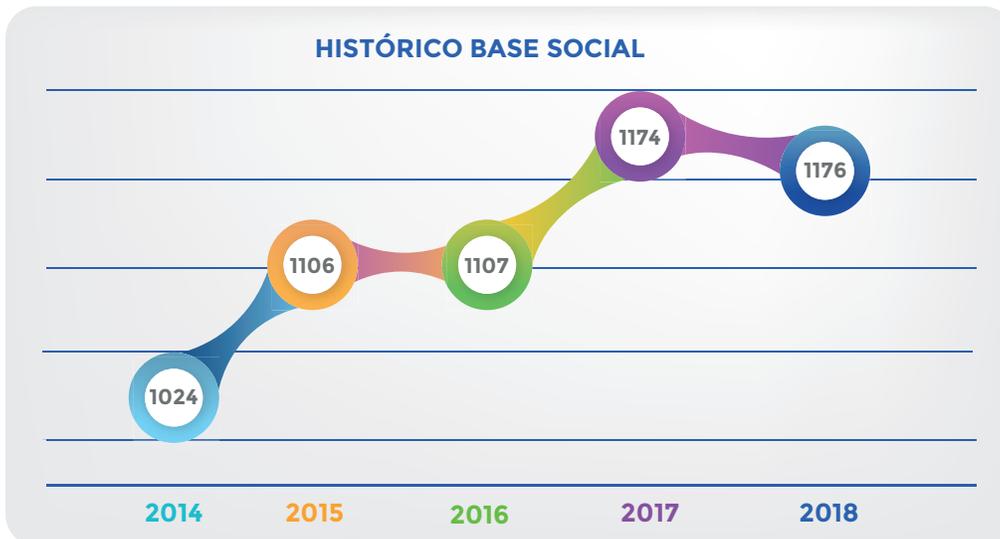
- Positiva
- Ventanilla
- Fiduprevisora
- Positiva
- Par Caja Agraria
- Pensionados
- Patrimonios Autónomos
- Pec Compañía
- FEP
- Previsora



En el año 2018 se logró vincular 145 nuevos asociados y 57 re-afiliados.

Aun así, el año 2018 se inicia con una base social de 1.174 asociados, terminado con un total de 1.160 asociados activos, con una reducción del 1.19%. Esta reducción obedece a diferentes factores, entre ellos a que se realizaron revisiones de cartera y moras en pago de aportes, gestionando acuerdos de pago y retiros voluntarios por morosidad; otro de los factores que incidió fue las desvinculaciones laborales por parte de las empresas pagadoras, que obligaron a varios de los asociados a pasar su retiro voluntario.

Se intensificó igualmente las visitas a las empresas para incentivar la afiliación, y se inició con trabajos de fidelización, realizando llamadas y seguimiento a los asociados que presenta su retiro al FEP, y así persuadir su continuidad como asociados.



Las causales más relevantes para que los asociados presenten su retiro, entre otras, es la necesidad de los recursos, liberar capacidad y no desear adquirir compromisos crediticios.

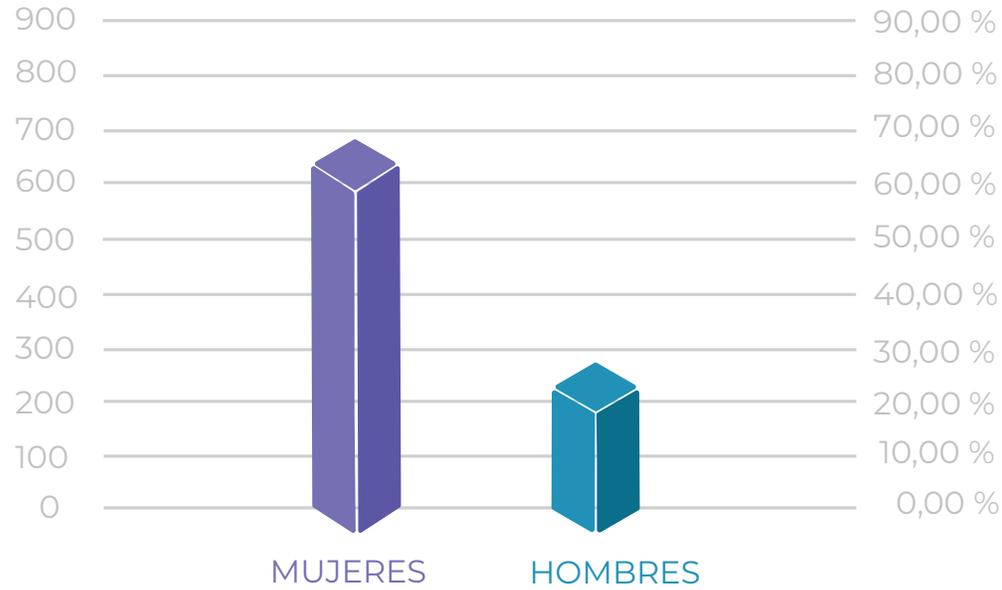
De otra parte, y por normativa, el que los asociados puedan retirarse y volver indefinidamente en tres meses, hace que fluctúe el indicador de afiliaciones y retiros en el transcurso del año.

**ASOCIADOS POR GÉNERO**

MUJERES	HOMBRES
776	384
67,00 %	33,00 %



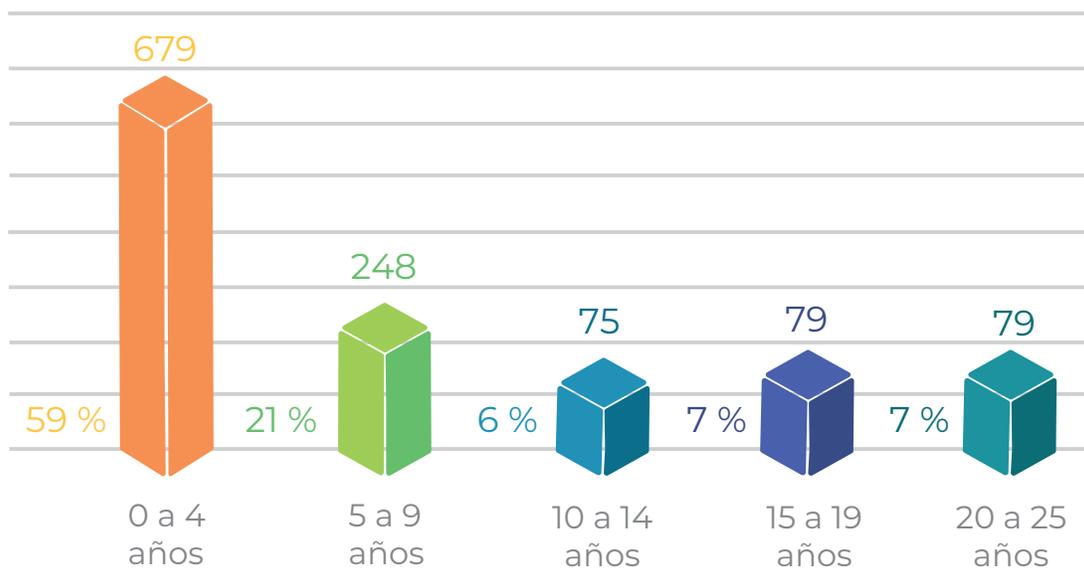
ASOCIADOS POR GÉNERO



ASOCIADOS POR ANTIGÜEDAD

El 59% de los asociados al FEP tienen una antigüedad entre 0 y 4 años, el 21% entre 5 y 9 años, siendo éstos dos los datos más relevantes.

ASOCIADOS POR ANTIGÜEDAD 2018





### 3.2. BALANCE SOCIAL

#### 3.2.1. Fondo de Bienestar Social

El Fondo de Bienestar Social tiene como fin promover las ventajas del modelo solidario y específicamente las ventajas comparativas y competitivas del “FEP”, creando cultura solidaria a través de beneficios tangibles que impacten al asociado y su familia, que contribuyan al mejoramiento integral de su calidad de vida, especialmente en momentos de crisis o como complemento de la política de bienestar humano de las empresas que generan el vínculo común de asociación, a través de actividades, programas, auxilios, servicios y beneficios alrededor de la información, educación, previsión, la solidaridad, la recreación, la cultura, el deporte, la integración que no solo fortalezcan su sentido de pertenencia sino que además fomenten los lazos de integración, amistad, tolerancia y solidaridad existentes entre los asociados, directivos y empleados del FEP.

#### FONDOS SOCIALES

<b>SALDO INICIAL 2017</b>		<b>14.334.591</b>
<b>INCREMENTOS</b>		<b>128.404.179</b>
EXCEDENTES 2017	30.000.000	
TRASLADO DEL GASTO	80.000.000	
ACTIVIDAD (BOLOS)	1.200.000	
INGRESOS POR PROVEDORES	12.069.000	
MULTAS INASISTENCIA ASAMBLEA	3.045.069	
OTROS INGRESOS	2.062.749	
<b>UTILIZACIONES</b>		<b>-142.738.771</b>
CAPACITACIONES	7.644.000	
AUXILIOS DE ENTREGADOS	2.879.676	
OTRAS ACTIVIDADES	132.215.094	
<b>SALDO FINAL 2018</b>		<b>0</b>



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

**BENEFICIOS PARA ASOCIADOS EN BIENESTAR, SOLIDARIDAD, RECREACION Y EDUCACION**

Durante el año 2018 se realizaron diferentes actividades en beneficio de los asociados que significaron un total de **\$465.467.596**.

**BENEFICIOS ASOCIADOS 2018**

INTERESES SOBRE AHORROS	191.277.925
POLIZAS GRUPO DEUDORES (SOBRE CRÉDITOS)	45.036.567
OBSEQUIOS DE CUMPLEAÑOS	11.256.300
OBSEQUIOS DE HALLOWEEN	2.305.773
POR CAPACITACIONES	675.000
ACTIVIDADES VARIAS	9.120.131
OBSEQUIOS DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MUJER (MARZO)	7.039.103
PLANES EXEQUIALES	27.795.667
BONOS FIDELIDAD AÑO 2018	156.715.000
POR BONOS DE FIDELIDAD PENDIENTES DEL AÑO 2017	2.070.950
EVENTOS DE INTEGRACIÓN EN SUCURSALES	2.395.712
TORNEO DE BOLOS	6.013.550
AUXILIOS DE SOLIDARIDAD	3.765.918

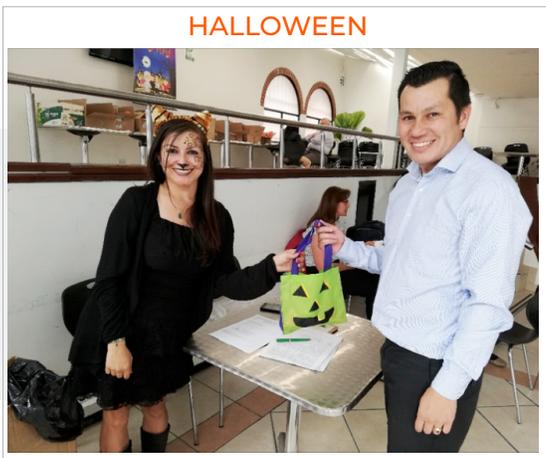


Desarrollo Actividades de Bienestar sucursales – Cali, Pereira, Tunja



De importancia resaltar que adicionalmente los asociados reciben algunos beneficios que se catalogan como intangibles, tales como cero costo en cartera de pólizas para asociados, beneficio en tarifas de servicios a través de los diferentes convenios, tasas de interés competitivas, entre otros.

Para el año 2018, se reinvertió el 40% de los ingresos para los asociados.





**3.2.2. Tasas de Colocación**

En el año 2018, se mantuvieron las tasas de interés las cuales son competitivas tanto en el sector solidario como en el sector real, para beneficio de nuestros asociados.

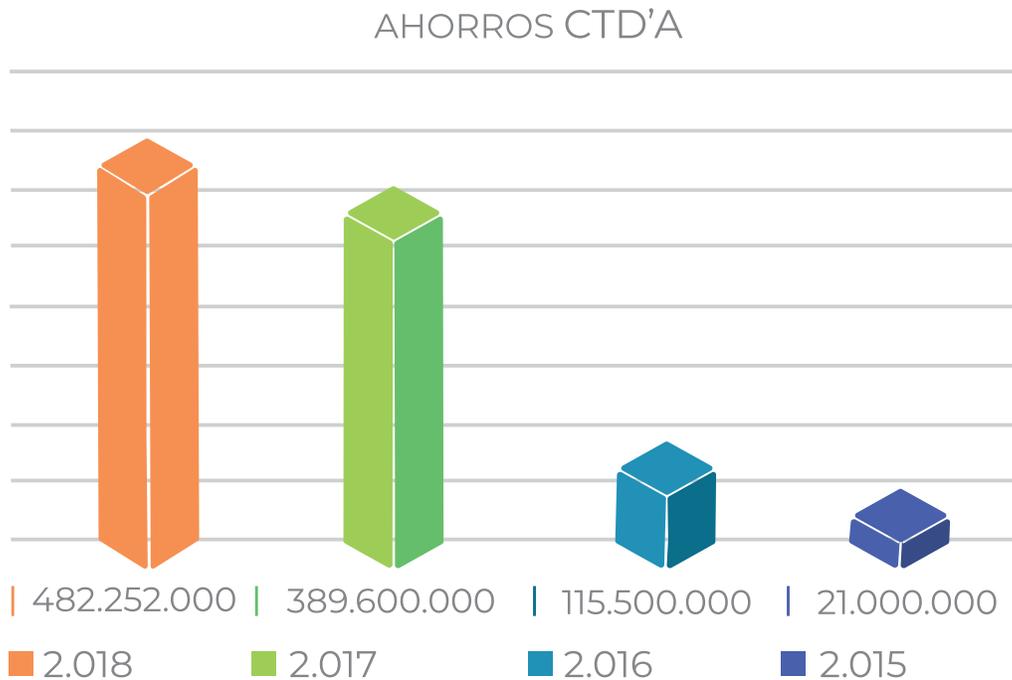
En el mes de mayo se realizó una baja de 3 puntos en la tasa de interés de crédito de vehículo, respondiendo a la situación del mercado y como beneficio a los asociados para incentivar esta modalidad de crédito, la cual tuvo una respuesta positiva, colocando para año 2018 un total de 10 créditos que ascienden a la suma de **\$388.000.000.**

En el mes de diciembre, se realizó una campaña denominada **“Feria del Crédito Navideño”**, en la cual se bajaron las tasas de interés en las diferentes modalidades de crédito, siendo esta baja entre uno y dos puntos, beneficiando de igual forma a los asociados. La campaña se extendió hasta el mes de enero de 2019.

Resultados de esta campaña al mes de diciembre de 2018:

**Se colocó un total de \$201.947.915, beneficiando a 33 asociados.**

**3.2.3. Colocación de CDAT´S y Ahorros Voluntarios**



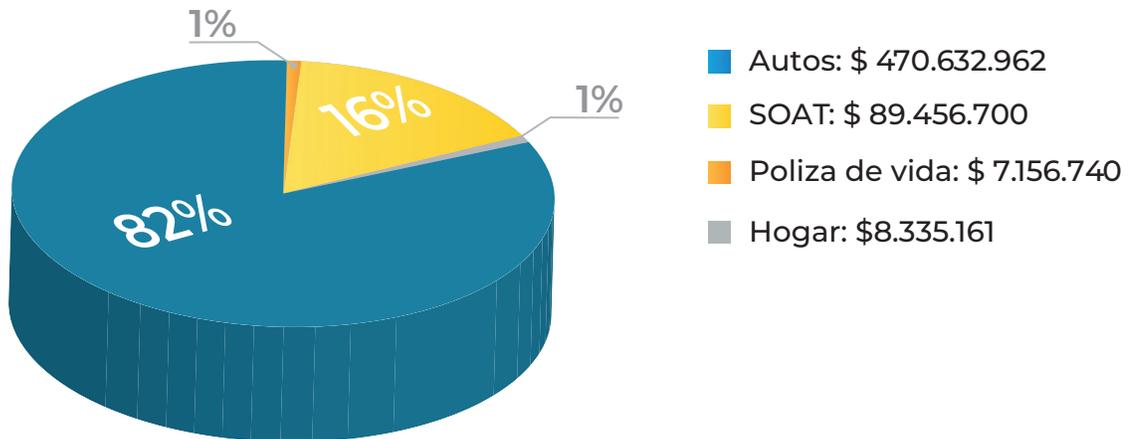
La colocación de CDAT'S para el 2018 presentó un aumento del 24% relacionado con el año 2017. Los ahorros voluntarios a corto plazo obtuvieron un aumento del 247% frente al 2017.



**3.2.4. Producción de Pólizas**

Para el 2018 se emitieron un total de **\$575.581.563** en 612 pólizas, distribuidas como sigue:

TOTAL ACUMULADO DICIEMBRE 2018



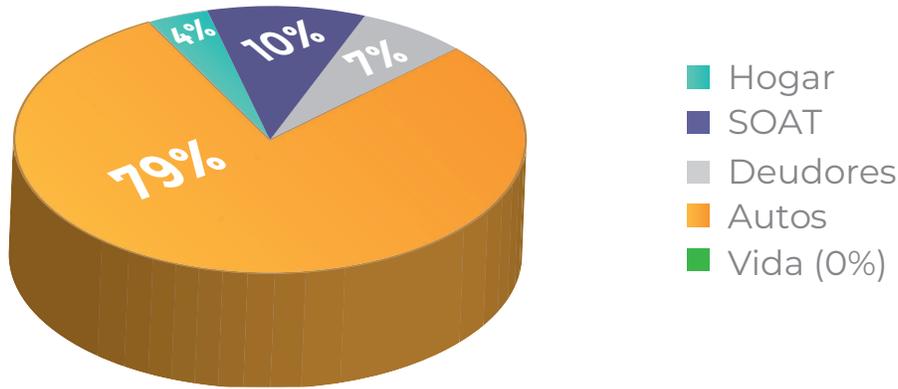
El FEP emite pólizas de Vehículos, Soat, Hogar y Póliza de Vida con la Previsora Compañía de Seguros. La producción ha tenido variaciones con relación a años anteriores, teniendo en cuenta que Previsora Seguros realizó una nivelación en sus tarifas, respecto al mercado de seguros, variación que no realizaba hacia aproximadamente 5 años atrás, adicional a que los temas de siniestralidad afectan el valor de las primas. La Junta Directiva junto con la Gerencia, en el año 2018, gestionaron un estudio que permitió la comparación de este mercado, llegando a la conclusión que Previsora Seguros es la entidad que presta todas las garantías, y globalmente maneja las mejores condiciones dentro del mercado asegurador.

El retorno en pólizas alcanzó la suma de **\$53.260.351**.

RETORNO POR POLIZAS 2018	
POLIZA	VALOR
VIDA	64.251
SOAT	5.380.000
HOGAR	2.113.200
AUTOS	42.111.072
DEUDORES	3.591.828
<b>TOTAL RECIBIDO POR RETORNOS DE PÓLIZAS</b>	<b>53.260.351</b>



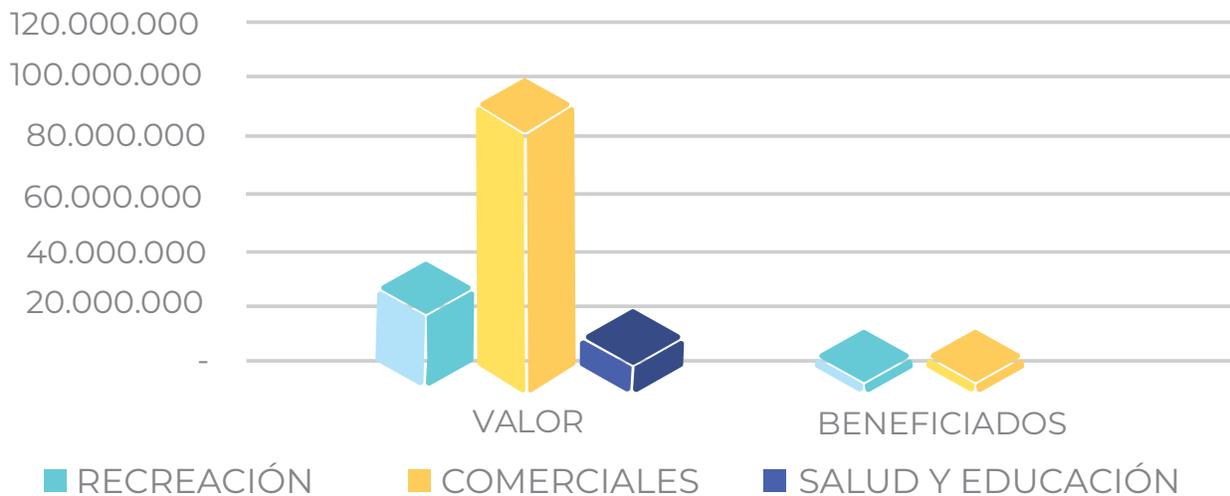
RETORNOS POR POLIZAS 2018



3.2.5. Convenios

CONVENIO	VALOR	BENEFICIADOS
RECREACIÓN	24.763.752	411
COMERCIALES	97.885.306	638
SALUD Y EDUCACIÓN	9.096.020	32
<b>TOTALES</b>	<b>131.745.078</b>	<b>1081</b>

CONVENIOS 2018





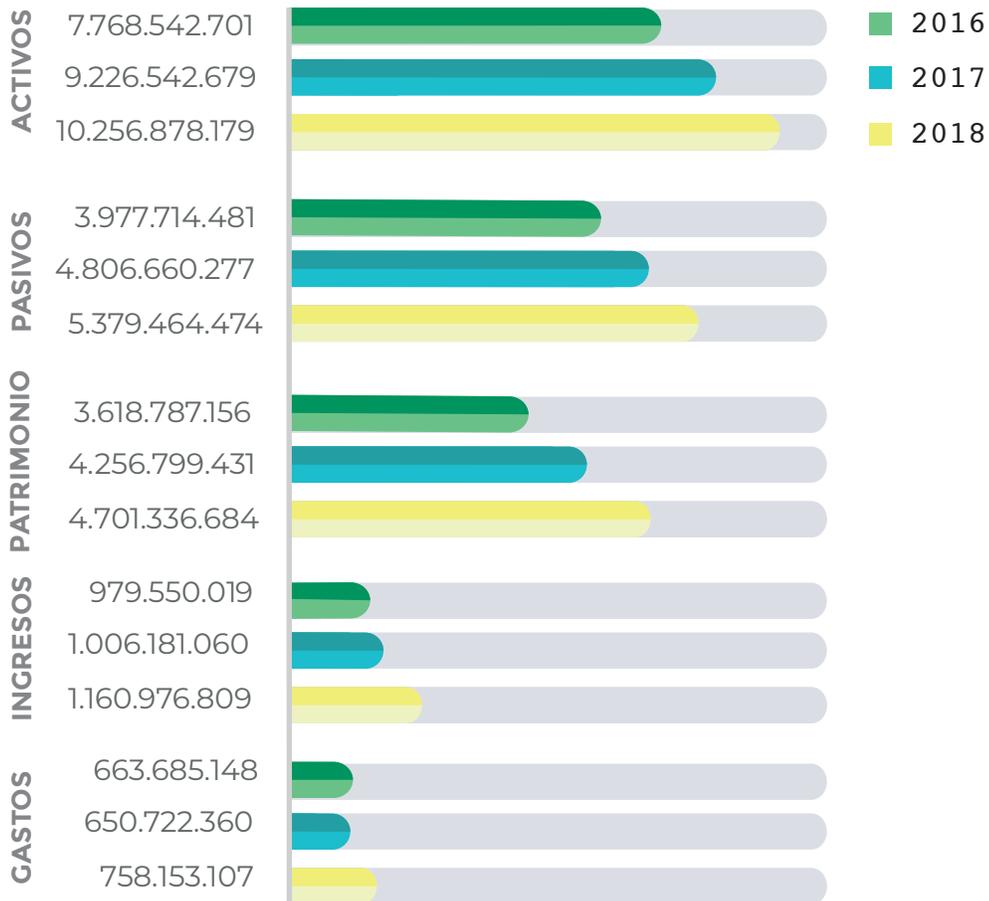
La utilización de los convenios por parte de nuestros asociados, para el 2018, ascendió a la suma de **\$131.745.078**, beneficiándose un total de **1.081** asociado.

Los de mayor acogida son los convenios comerciales.

### 3.3. GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA

#### 3.3.1. Evolución Financiera

EVOLUCIÓN FINANCIERA





	2016	2017	2018	VARIACIÓN	%
<b>ACTIVOS</b>	7.768.542.701	9.226.542.679	10.256.878.179	1.030.335.500	11%
<b>PASIVOS</b>	3.977.714.481	4.806.660.277	5.379.464.474	572.804.197	12%
<b>PATRIMONIO</b>	3.618.787.156	4.256.799.431	4.701.336.684	444.537.253	10%
<b>INGRESOS</b>	979.550.019	1.006.181.060	1.160.976.809	154.795.749	15%
<b>GASTOS</b>	663.685.148	650.772.360	758.153.107	107.403.747	17%
<b>EXCEDENTES</b>	152.041.063	163.082.970	176.077.020	12.994.050	8%

Los activos del FEP durante el año crecieron un 11% con respecto al año 2017, aportando mayor participación los activos de largo plazo, cerrando el total del activo en **\$10.256.878.179,00** pesos.

La mayor variación se ve representada en las Inversiones y la Cartera a largo plazo, representando un 70% del total de los activos. Las inversiones crecieron de manera significativa, principalmente en el fondo de liquidez y fondos de inversión colectiva, consecuente con el crecimiento de los ahorros. Estas

inversiones fueron realizadas durante el año 2018, buscando generar mayor rentabilidad.

Con el cierre que presentan los activos a 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria en lo dispuesto en el artículo 2.11.5.1.3 del título 5 capítulo 1 parte 11 del libro 2 del Decreto 1068 de 2015 el cual fue adicionado en virtud de lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 344 de 2017, para la aplicación de las normas prudenciales, los fondos se clasificarán en las siguientes categorías:

Básica. En esta categoría se clasifican los Fondos de Empleados cuyo monto total de activos sea igual o inferior a tres mil seiscientos millones de pesos **(\$3.600.000.000)**.

Intermedia. En esta categoría se clasifican los Fondos de Empleados cuyo monto total de activos sea superior a tres mil seiscientos millones de pesos **(\$3.600.000.000)** e inferior a diez mil millones de pesos **(\$10.000.000.000)**.

Plena. En esta categoría se clasifican los Fondos de Empleados cuyo monto total de activos sea igual o superior a diez mil millones de pesos **(\$10.000.000.000)**.

El FEP solicitó por escrito a la Supersolidaria, concepto sobre si aplica o no el cambio de nivel de supervisión para el año 2019, y aclaración sobre las implicaciones que conllevará el cambio de nivel para el FEP. La Administración se encuentra a la espera de esta respuesta para posteriormente proceder a hacerla extensiva a los asociados.

En el pasivo, el crecimiento fue más alto, alcanzando un 12% con mayor participación en las cuentas por pagar, correspondientes al pago de remanentes exasociados. El rubro más representativo dentro del pasivo es la exigibilidad y depósitos.



Finalmente en el Estado de Situación Financiera el patrimonio del FEP crece en un 10%, con mayor variación el Fondo Empresarial de acuerdo a lo aprobado en Asamblea del año 2018, seguido de los aportes sociales que crecieron en un 13%

En el pasivo, el crecimiento fue más alto, alcanzando un 12% con mayor participación en las cuentas por pagar, correspondientes al pago de remanentes exasociados. El rubro más representativo dentro del pasivo es la exigibilidad y depósitos.

Finalmente en el Estado de Situación Financiera el patrimonio del FEP crece en un 10%, con mayor variación el Fondo Empresarial de acuerdo a lo aprobado en Asamblea del año 2018, seguido de los aportes sociales que crecieron en un 13%

### 3.3.2. Colocación de Créditos

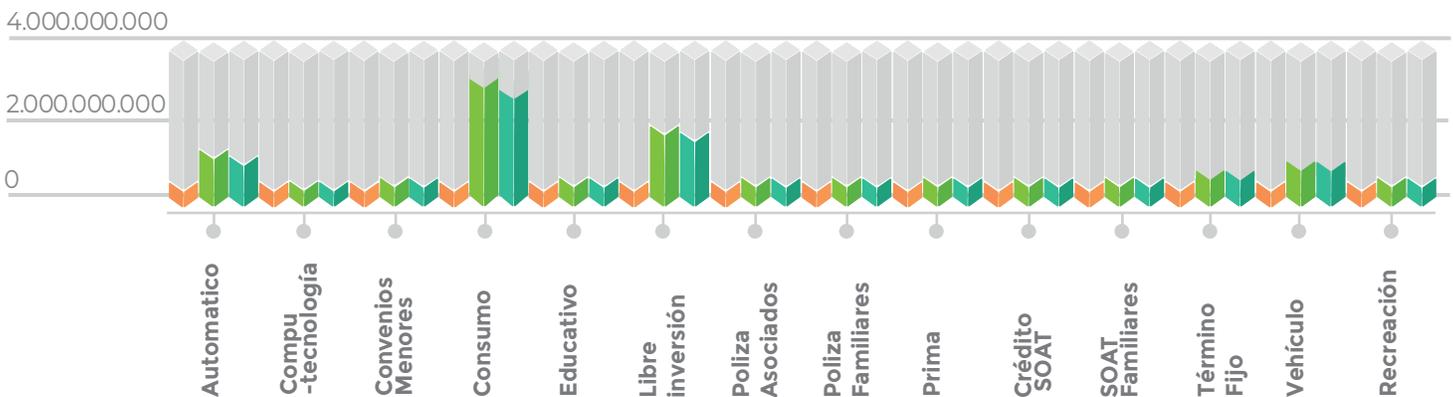
Durante la vigencia 2018, la colocación de cartera cerró en **\$7.045.958.225**, desembolsado un total de **\$6.397.604.152**. Lo anterior en otorgamiento de 2.059 créditos.

Presenta una disminución del 7% con relación al año 2017, cuya principal causa se evidencia en el cumplimiento de requisitos, en cuanto a capacidad de pago, historial de morosidad, codeudas, entre otros.

Como se observa en la gráfica, la mayor salida de créditos fue por la modalidad de consumo, seguido del crédito de libre inversión y el crédito automático.

COMPARATIVO COLOCACIÓN CREDITOS 2018				
	NÚMERO	V/APROBADO	REFINANCIADO	NETO GIRADO
2017	2.298	7.536.526.508	655.712.473	6.880.814.035
2018	2.059	7.045.958.225	648.354.073	6.397.604.152
	-239	-490.568.283	-7.358.400	-483.209.883
	-10%	-7%	-1%	-7%

CONSOLIDADOS CREDITOS POR MODALIDAD 2018





### 3.3.3. Cartera

El incremento de la cartera general en el año 2018 fue del 3%, relacionado con el año 2017.

La calidad de la cartera cerró en 2,6%, siendo la mayor afectación los créditos categoría E, casos jurídicos que nos representan deterioro por no verse reflejados abonos a la cartera, adicional a nuevos casos de morosidad, que se han identificado por créditos con pago por ventanilla.

Los rangos de cartera vencida que a junio del año 2018, según ANALFE, fueron del 5,1%.

Según panorama del Sector Fondista presenta un comportamiento diferente, ya que sus carteras de créditos presentan crecimientos positivos durante los últimos cuatro años y su deterioro continúa con indicadores por debajo del 3%, mientras que el resto del sector de la economía solidaria ha enfrentado indicadores por encima del 7% durante este periodo.

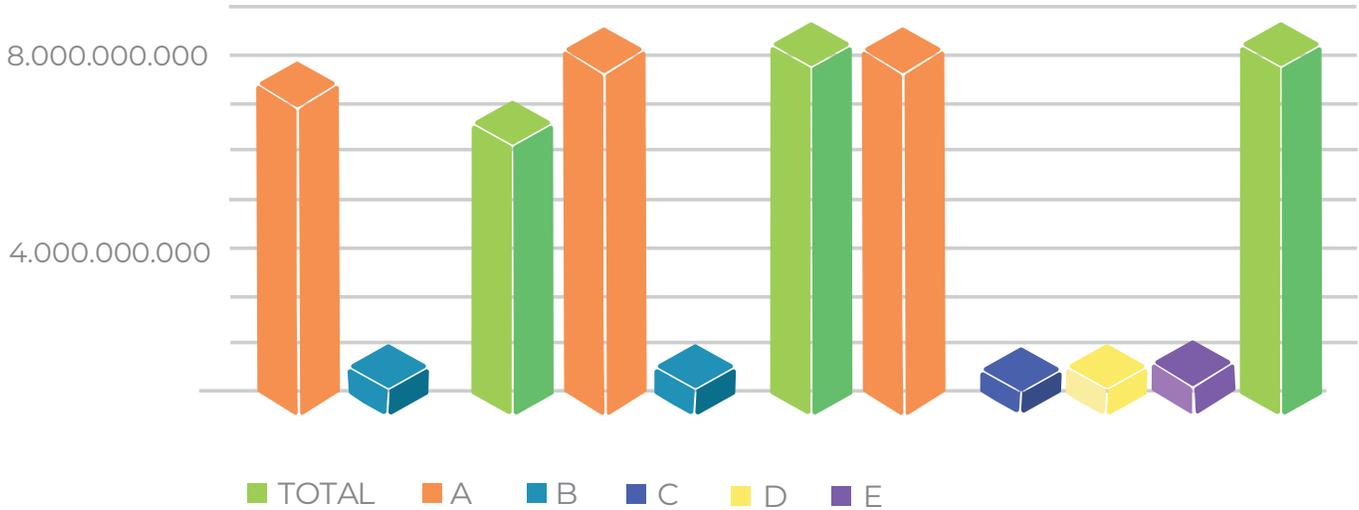
CALIFICACIÓN	DIC 2016	DIC 2017	DIC 2018	VARIACIÓN 2017 - 2018	%
<b>A</b>	\$ 7.226.110.086	\$ 8.440.258.131	\$ 8.640.957.167	\$ 200.699.036	2%
<b>B</b>	\$ 66.848.988	\$ 83.619.931	\$ 20.088.244	(\$ 63.531.687)	-76%
<b>C</b>	\$ 14.433.372	\$ 40.323.947	\$ 79.411.725	\$ 39.087.778	97%
<b>D</b>	\$ 36.675.250	\$ 29.933.751	\$ 52.440.336	\$ 22.506.585	75%
<b>E</b>	\$ 15.657.729	\$ 26.418.569	\$ 80.334.393	\$ 53.915.824	204%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.359.725.425</b>	<b>\$ 8.620.554.329</b>	<b>\$ 8.873.231.865</b>	<b>\$ 252.677.536</b>	<b>3 %</b>

**Indicador de cartera al cierre de Diciembre de 2018**

PROCESOS JURÍDICOS		
EXA-SOCIADOS	No. OBLIGACIONES	SALDO CAPITAL
10	19	\$ 63.986.588



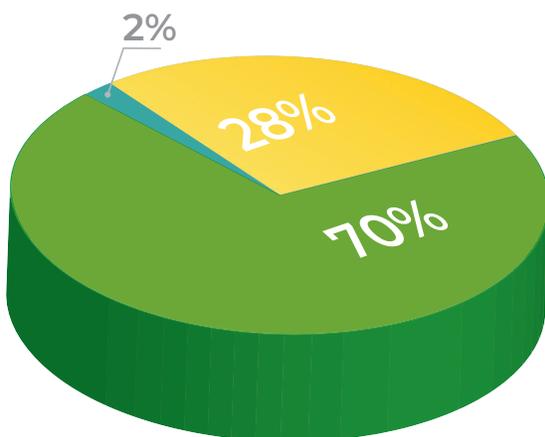
CALIFICACION DE CARTERA



**3.3.4. Inversiones y aportes**

Para el año 2018, se cierra con un total de aportes en entidades del sector solidario, en **\$45.650.746,99**. El aumento de mayor incidencia fue el de Coopcentral, donde se realizó un lincremento de \$5.941.721 como alícuota nivelación de aportes sociales, en el mes de diciembre de 2018.

SALDO DE APORTES A 31 DIC DE 2018

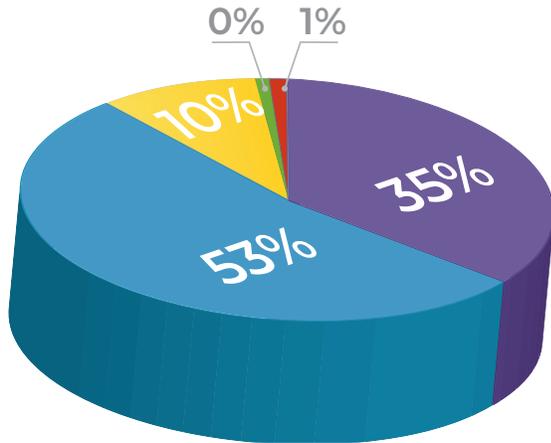


Analfe	\$1.084.578
Financiafondos	\$12.733.627
Coopcentral	\$31.792.541

Con relación a las inversiones, tuvieron un aumento considerable del 574%, representado en el Fondo de Liquidez, títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superfinanciera, acciones de alta bursatilidad y participación en fondos comunes.



SALDO DE INVERSIONES A 31 DIC DE 2018



■ Fiducia Fiduprevisora	\$1.084.578
■ CDT Coopcentral	\$100.000.000
■ Davivienda	\$9.739.800
■ Ecopetrol	\$13.225.000
■ Grupo Aval	\$2.306.691
■ Fondo de liquidez CDAT's Coopcentral	\$ 514.862.407

3.3.5. Evaluación de cartera

Para analizar la cartera se aplicaron los criterios de evaluación de cartera establecidos en la circular Externa 003 de 2013 que modifica algunos numerales de la Circular Básica Contable y Financiera 004-2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Una vez analizada la información puesta a disposición del comité de evaluación de cartera, se observa lo siguiente:

De un total de cartera acumulada al cierre de diciembre del año 2018, por valor de **\$8.873.231.865**, se evidencia que **\$93.806.044**, son las cuotas vencidas y por ende, que se encuentra en mora.

La cartera general con ley de arrastre se clasifica en las siguientes categorías:

VARIACIÓN CARTERA CUARTO SEMESTRE				
CALIFICACIÓN	SEP 18	DIC 18	VARIACIÓN	%
<b>A</b>	8.633.456.155	8.640.957.167	7.501.012	0,09 %
<b>B</b>	74.799.130	20.088.244	(54.710.886)	- 73,14 %
<b>C</b>	41.579.862	79.411.725	37.831.863	90,99 %
<b>D</b>	24.737.867	52.440.336	27.702.469	111,98 %
<b>E</b>	75.867.487	80.334.393	4.466.906	5,89 %
<b>TOTAL</b>	<b>216.984.346</b>	<b>232.274.698</b>	15.290.352	7,05 %



Se presenta mejora en la gestión y análisis de riesgo de colocación o de cobro, dado que el índice de mora al cierre de diciembre es de 2.62% frente a un 3.09% del trimestre anterior. El Fondo se encuentra dentro del rango del indicador de calidad permitido para el sector solidario, el cual corresponde al 5,24%. La administración continúa mejorando la gestión de cobro y realizando el seguimiento a los criterios de colocación, este seguimiento debe ir enfocado principalmente a que se cumpla con las renovaciones y/o cancelaciones de los crédito de pago por caja, los cuales por ley de arrastre actualmente está afectando la calidad de la cartera de recaudo por nómina.

Frente al riesgo operativo de la cartera de crédito que se pudiera materializar un incumplimiento, se evidencia que el 76.22% de la cartera se recauda

por nómina y el 23.77% se recolecta a través de los bancos; Al revisar la cartera E se evidencia que hay 29 créditos a cargo de 17 asociados, todos por ventanilla. Aunque esta categoría es de alta probabilidad de no recaudo, con el proceso se espera realizar la recuperación de por lo menos el 90% de la misma. La Administración ha venido trabajando cobros pre-jurídicos con acuerdos de pago y cruces de cuentas cuando es viable que los asociados lo hagan. Realizando esto es menos demorada la recuperación de cartera. Los créditos de ventanilla son los que generan mayor riesgo, por lo que se presentó a Junta Directiva la posibilidad de restringir el otorgamiento de nuevos créditos a los asociados con pagos por ventanilla que haya tenido un historial de mora mayor a 60 días. Se continúa con la recomendación a la Administración para realizar un mayor control y seguimiento a los procesos jurídicos.

**3.3.6. Fondo de liquidez**

De acuerdo a cierre de estados financieros a diciembre 31 de 2018, el Fondo de liquidez establecido de conformidad con lo previsto en el numeral 2 del artículo 1 del decreto 2280 de 2003 que modifica el artículo 6 del decreto 790 de 2003 y la carta Circular 003 de 2013, cierra así;

FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA				
ANALISIS DE CUMPLIMIENTO - FONDO DE LIQUIDEZ CUATRO TRIMESTRE				
CUENTAS	ACUMULADO DIC 2018	% FONDO DE LIQUIDEZ EXIGIDO	EN PESOS	FONDO DE LIQUIDEZ EXISTENTE
DEPÓSITO ASOCIADOS LARGO PLAZO	\$4.467.421.120	2 %	\$89.384.422	<b>336.830.103,00</b>
CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TERMINO	\$468.462.250	10 %	\$46.846.225	
AHORRO NAVIDEÑO Y VOLUNTARIO	\$28.910.000	10 %	\$2.891.000	
<b>TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ REQUERIDO</b>			<b>\$139.085.647</b>	

En el cuadro anterior, se puede evidencia que el FEP está dando cumplimiento con el fondo de liquidez requerido, el cual se sugiere siempre se mantenga con la tendencia actual de estar por encima de lo exigido por las normas legales.



### 3.3.7. Brecha de liquidez

El Fondo de Empleados finalizó el 2018 sin endeudamiento con terceros, haciendo que el “FEP” cuente con liquidez suficiente para cumplir con su objeto económico y social, ha sido eficiente en el manejo de las inversiones las cuales han sido utilizadas al momento de requerirse para la colocación de cartera, también se resalta la captación de recursos de los asociados con el fin de ser auto-sostenible sin tener que acudir al sector financiero.

A diciembre 31 de 2018, las brechas de liquidez mensual y acumulada a más de doce meses hasta el momento tienen tendencias positivas, indicando así que el FEP alcanza a cubrir todas las obligaciones con sus activos y genera excedente de liquidez, importante tener en cuenta el constante crecimiento de colocación que se está realizando con plazos y tasas preferenciales para nuestros asociados lo que podría generar cambios en nuestra actual brecha de liquidez, se requiere contar con cupos de crédito disponibles con tasas favorables.

Además de hacerle gestión mensual a la brecha de liquidez, trimestralmente el FEP está remitiendo a la Superintendencia de la Economía Solidaria los informes exigidos por la misma en los formatos establecidos.



### 3.4. GESTION ADMINISTRATIVA

#### 3.4.1. Ejes Estratégicos

De acuerdo a los ejes estratégicos se avanzó en los siguientes objetivos:

#### SOSTENIBILIDAD Y CRECIMIENTO

##### a) Aumentar la emisión de pólizas

En el 2018 y con el propósito de dar cumplimiento a este objetivo, teniendo en cuenta que en los últimos periodos se bajó la emisión de pólizas, especialmente la de vehículos, la Administración realizó gestión para determinar las ventajas y competitividad que ofrece la Previsora Seguros en la oferta presentada a los asociados en la emisión de pólizas de autos, respondiendo igualmente a la solicitud que algunos asociados realizaron en Asamblea celebrada en marzo de 2018.

El estudio se realiza por intermedio del corredor de Seguros JLT Valencia & Irigorri, firmando para ello todos los acuerdos de confidencialidad que para el manejo y confidencialidad de la información establece la Ley.

Se realizaron varias reuniones con Junta Directiva y Gerencia, donde la firma socializó los términos y resultados de la investigación de mercados en el ramo de los seguros, estudios que arrojaron los siguientes resultados:

- Se realizó la invitación a 13 compañías, de las cuales 7 se abstuvieron de presentar propuesta.
- La aseguradoras que no presentaron propuesta fueron las siguientes:
  - La Equidad Seguros
  - Axa Colpatria
  - Seguros del Estado
  - Previsora Seguros
  - Mapfre seguros
  - QBE Seguros
  - Aseguradora Solidaria
- La aseguradoras que presentaron propuesta fueron las siguientes:
  - Allianz Seguros
  - Liberty Seguros
  - SBS Seguros
  - HDI Seguros
  - Seguros Bolívar
  - Sura



A continuación se relaciona el cuadro de comentarios realizados por la firma JLT.

COMPAÑÍA	RESPUESTA	COMENTARIOS
Alianz Seguros	Presenta términos de cotización	Se incluye en comparativo ; Sus condiciones técnicas son favorables Otorga RCE única combinada y deducibles únicos en pesos en pérdidas parciales; para la apertura del contrato se requiere el ingreso de 10 riesgos mensuales; las condiciones económicas presentadas en la liquidación, se mantienen hasta el 7 de Octubre de 2018 , posteriormente se aplicará la prima de acuerdo al perfil de cada asegurado.
Liberty Seguros	Presenta términos de cotización	Se incluye en comparativo; La RCE es más baja en comparación con Allianz; las condiciones económicas se mantienen hasta el 30 de Septiembre de 2018, posteriormente se aplicará la prima de acuerdo al perfil de cada asegurado.
SBS Seguros	Presenta términos de cotización	Se incluye en comparativo; Sus condiciones técnicas son favorables, otorga tasa única; para la apertura de contrato se requiere el ingreso de 10 riesgos mensuales; para mantener las condiciones presentadas, son favorables deben ser incluidos como mínimo 100 riesgos . En caso contrario las condiciones cambian.
HDI Seguros	Presenta términos de cotización	Se incluye en comparativo; Aunque sus condiciones técnicas son más bajas que las del comparativo, adicionalmente condiciona la apertura del colectivo a la inclusión del 90 % de la flota a la apertura del negocio.
Seguros Bolívar	Presenta términos de cotización	No se incluye en comparativo teniendo en cuenta que no otorga condiciones para 8 vehículos, adicionalmente requiere que se le incluya al 100 % del parque automotor desde la apertura del negocio.
Sura	Presenta términos de cotización	No se incluye en comparativo teniendo en cuenta que no otorga condiciones para 11 vehículos, no otorga cobertura de pérdidas parciales a motos de cilindraje menor a 250 cc. Realiza cobro adicional de asistencia en vaje



La Junta Directiva concluye que no es viable el cambio de Aseguradora y se debe continuar con La Previsora, teniendo en cuenta los siguientes ítems:

1. Realizado el estudio y comparativo de las diferentes propuestas y aunque **Allianz** ofrece mayor valor en RCE, se presenta una gran inquietud en cuanto a que la entidad establece una **revisión trimestral a la siniestralidad**, y dependiendo de este factor, cambiaran las condiciones iniciales, quedando a la deriva y no contando con una estabilidad y respaldo para nuestros asociados, en este aspecto.
2. Los términos de la propuesta, establecen igualmente mínimo el 50% del parque automotor.
3. JLT realizaría su labor de corredor de seguros, sin viabilidad de asignar un funcionario dentro de las instalaciones del FEP.
4. Las tasas de retorno que ofrece JLT, estarían condicionadas a la tasa que la aseguradora conceda y de ésta le retornarían al FEP solo el 50%. El FEP estaría cediendo unos ingresos importantes.
5. En las diferentes propuestas de las Aseguradoras, habrá vehículos a los que sí les favorece el cambio y las tasas, como a otros que no, pero las diferencias son mínimas.
6. Existe un convenio con la Previsora, que es integral y maneja unas tasas preferenciales de los mismos funcionarios de la Previsora, no siendo ésta una póliza colectiva.
7. La trayectoria que hasta la fecha se tiene con la Previsora ofrece seguridad para todo el parque automotor, en cuanto al respaldo en caso de siniestros y el apoyo administrativo incondicional que siempre la entidad le ha ofrecido al FEP.

Se da importancia a la gestión realizado por la firma JLT, teniendo en cuenta que fue una petición de algunos asociados en la Asamblea efectuada en el mes de marzo de 2018, pues no solo tuvo en cuenta todo el mercado de seguros, sino que se pudo identificar que la Previsora Seguros, trabaja tarifas acorde con el mercado asegurador y le ofrece al FEP tarifas ajustadas al mismo. Por todo lo anterior, se

concluye que debe informarse a todos los asociados el trabajo realizado en este tema.

**b) Aumentar el número de asociados**

Se iniciaron trabajos de mayor presencia en las empresas, mejores medios de comunicación con los asociados (Mensajes de texto a celulares y creación de redes sociales, boletín informativo), se inicia gestión de fidelización.

El bono de fin de año se definió como “Bono de Fidelidad” para premiar a los asociados por su antigüedad.

Finalmente se presentará en Asamblea propuesta de reforma de estatutos que generará mayor estabilidad en la permanencia de los asociados.



**c) Fortalecer la infraestructura física, tecnológica y humana del FEP**

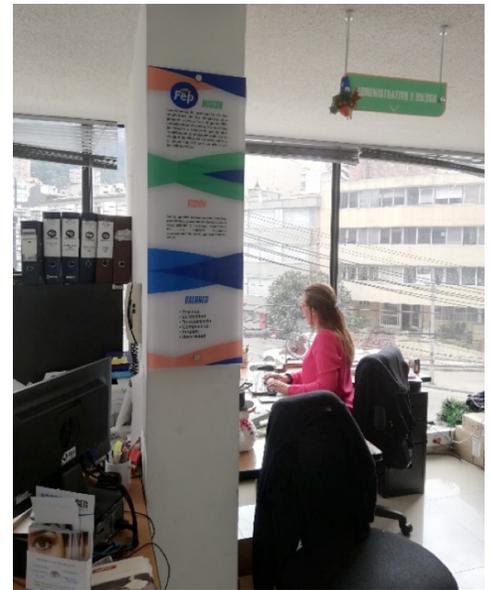
Se fortaleció el personal del Área contable, realizando la contratación de la Contadora Dra. Adriana Carolina Gómez Rodríguez, por prestación de servicios y la Auxiliar Contable por nómina, con los perfiles y experiencia requeridos para el cargo, dando como resultado la optimización de la información financiera.

Se realiza la apertura de un nuevo puesto de trabajo para el Oficial de Cumplimiento en temas de SARLAFT, realizando la compra de un equipo de cómputo y con el apoyo de Previsora Seguros todo el tema logístico para la adecuación de dicho puesto de trabajo.

La administración realiza gestión para la toma de la Oficina 305 para adecuación sala de juntas, y que los directivos del FEP puedan realizar sus reuniones de junta directiva directamente en las oficinas del FEP. Igualmente se obtuvo apoyo de parte de la Previsora Seguros en el suministro de mobiliario.

Se realizó cambio en la señalización de las diferentes áreas de las oficinas del FEP, Misión, Visión y Valores, así como la publicación del Reglamento Interno de Trabajo.

Se actualizó Organigrama, manuales de funciones y procedimiento internos.



**d) Desarrollar programas de emprendimiento**

Se enfocó en realizar capacitaciones de directivos y personal FEP, de acuerdo a normativas vigentes de FODES, y acercamientos SENA.



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

3.3.1.3. Portafolio de Servicios

Se gestiona actualización de brochure del FEP, en la que se incluyen todos los servicios ofrecidos por el FEP.

### ¿QUIENES SOMOS?

**MISIÓN**  
Fomentamos la asociación de los empleados de las empresas que generan vínculo con el grupo FEP, incentivando el ahorro, los servicios de crédito y bienestar social, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y su grupo familiar con un alto nivel de satisfacción.

**VISIÓN**  
Ser la opción preferida por nuestros asociados, generando servicios con oportunidad y calidad, soportado en un equipo humano comprometido en la generación de valor.

**VALORES**

- Equidad
- Solidaridad
- Transparencia
- Compromiso
- Respeto
- Honestidad

### NUESTROS SERVICIOS

#### SERVICIOS DE AHORRO

- APORTES Y AHORROS
- AHORRO NAVIDEÑO (OPCIONAL)
- AHORRO FUTURO (OPCIONAL)
- CDAT

#### SERVICIOS DE CREDITO

Los préstamos se otorgarán en forma directa y únicamente a los asociados, en las modalidades y con los requisitos que se establezcan.

MODALIDAD	PLAZO
LIBRE INVERSIÓN	Hasta 60 meses
	Hasta 24 meses
CONSUMO	Hasta 48 meses
	Hasta 60 meses
VEHICULO	Hasta 96 meses
PÓLIZAS y SOAT	Hasta 10 meses
PÓLIZAS y SOAT para Familiares	Hasta 10 meses
EDUCATIVO	Hasta 2 meses
TÉRMINO FJO	Hasta 36 meses
HOGAR Y TECNO.	Hasta 24 meses
RECRE. Y TURIS.	Hasta 36 meses
ROTATIVO	Hasta 12 meses
FUNERARIO	Hasta 03 meses
CONV. MENORES	Hasta 06 meses
PRIMA	Hasta 120 días

### RENTABILIDADES Y VENTAJAS

#### CONVENIOS

Contamos con convenios a nivel nacional lo que nos permite tener un portafolio amplio de opciones para el bienestar de nuestros asociados y su núcleo básico familiar. Se brindan beneficios en salud, educación, recreación, comerciales y exequiales

#### RECREACIÓN Y TURISMOS

- Villa Mercedes (Villavieja - Meta)
- Punta Larga (Nobsa - Boyacá)
- Casa finca El Carmelo (Tocaima)
- Hacienda La Estancia (Melgar)
- Cabañas en Santa Marta
- Decameron
- Viaja en grande
- Comfacundi
- Teatro Santafe
- Teatro Nacional

#### SALUD Y EDUCACIÓN

- Emermédica
- Bogotá Laser
- Dentica
- Bodytech
- Centro Ocular Doctor Rincon
- American School way
- Smart
- Spinning Center GYM

#### COMERCIALES

- Casa Editorial el Tiempo
- Andes Motors - Auteco
- Porsche - Kia Motors + Autos
- Automotores San Jorge
- Renault
- Sanautos
- Colwagen
- Auto Blitz
- Panamericana
- Alkosto
- Exito

#### SERVICIOS PÓLIZA

- PREVISORA SEGUROS
- Poliza Hogar
- Poliza Vida
- Poliza Autos
- Soat
- Plan exequial

### CONSULTA NUESTRO SITIO WEB

<http://www.grupofep.com/>

SOLICITA TU USUARIO Y CLAVE

### CENTRO DE PAGOS VIRTUAL

Ahorre tiempo y desplazamiento, realice sus pagos de una manera rápida, fácil y segura a través del botón de pagos en línea en nuestra página web. En este sitio podrá realizar el pago de sus obligaciones, efectuando el débito de su cuenta de ahorros o corriente.

Más fácil más seguro  
online compras y pagos por internet

Realiza tus pagos con tan solo un clic a través de PSE

- Ingresar a [www.grupofep.com](http://www.grupofep.com)
- Clic en el botón Pagos Seguros en Línea-PSE
- PSE lo conectará con su banco y podrá pagar.

**Le recordamos que puede realizar los pagos a través de los siguientes medios.**

06401799-9  
CUENTA DE AHORROS

41900853-5  
CUENTA DE AHORROS

RECUERDE REMITIR COPIA DE LA CONSIGNACIÓN AL CORREO:  
[contabilidad@grupofep.com](mailto:contabilidad@grupofep.com)

### DEBERES DE LOS ASOCIADOS

- Conocer y acatar el Estatutos y Reglamentos del FEP.
- Actualizar sus datos.
- Participar en Asamblea y todo lo que organice el FEP.
- Cumplir oportunamente las obligaciones.
- Acatar y cumplir las decisiones de los organismos de dirección, administración.
- Comportarse con espíritu solidario.
- Abstenerse de efectuar actos u omisiones que afecten la estabilidad económica o el prestigio del FEP.
- Informar cualquier irregularidad que encuentre en el funcionamiento del FEP.
- Buen desempeño en los cargos y comisiones que le hayan sido encomendados.
- Los demás que le fijen la ley y el Estatuto.

### DERECHOS DE LOS ASOCIADOS

- Utilizar o recibir los servicios que preste el FEP.
- Participar en las actividades, administración y control del FEP, mediante los cargos sociales.
- Conocer los aspectos económicos, financieros y lo relativo a sus servicios.
- Ejercer actos de decisión en las Asambleas Generales y de elección.
- Elegir y ser elegido en los órganos de dirección, administración y control del FEP.
- Fiscalizar la gestión del FEP en los términos que establezcan los reglamentos.
- Gozar de los beneficios, prerrogativas y programas solidarios que realice el FEP.
- Retirarse voluntariamente del FEP.
- Los demás que resulten del Estatuto y los reglamentos.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

- Transversal 9 N° 55 - 97 piso 3 Edificio Vima / Bogotá-Colombia
- Teléfonos: 217 7247 - 249 2620 - 543 7059
- [serviciosfep@previsora.gov.co](mailto:serviciosfep@previsora.gov.co)
- [servicioal asociado@grupofep.com](mailto:servicioal asociado@grupofep.com)

[www.grupofep.com](http://www.grupofep.com)



**a) Realizar alianzas con entidades especializadas a fin de llevar a cabo convenios que beneficien los asociados**

Se realizaron convenios con empresas de vehículos con oferta de valor dada en descuentos para los asociados.

**b) Optimizar la utilización del servicio de crédito**

Se redujo la tasa correspondiente al crédito de vehículo, la cual paso del 14% e.a. al 11% e.a.

Se realizaron campañas para asociados sin crédito con el FEP.

Para el mes de diciembre de 2018, se llevó a cabo la campaña “Feria del crédito navideño” en la cual se redujeron en uno y dos puntos las tasas de crédito de las diferentes modalidades aplicables a créditos nuevos.

**c) Aportar soluciones a las necesidades de recreación y cultura**

Se intensificó la oferta y las campañas para boletería en teatros Nacional y Santa FE, Salitre mágico, diversity, entre otros.

Se realizó el torneo de bolos y actividades de bienestar en 4 sucursales a nivel nacional.

**d) Incentivar los servicios de ahorro**

Se continuó con la posibilidad del ahorro navideño y el ahorro futuro, los cuales han tenido bastante acogida de parte de los asociados.

De igual forma se aumentó la colocación de CDAT´s, por la competitividad en las tasas.

**CRÉDITO DE VEHÍCULO**  
El FEP te ofrece el interés más bajo del mercado para que hagas tu sueño realidad.  
Tasa de interés del **11%**  
No dejes pasar esta oportunidad!  
Puedes comprometer primas del 25%, 30% y 35%

Disfruta igualmente de los convenios que tenemos para ti.

<b>Sanautos</b> RENAULT Pasión por la vida - Alexandra Salamanca Cel.: 314 335 4452 - Melva Osma Cel.: 314 317 4924 Avenida 19 No. 103-53 Tel.: 555 7077	<b>Colwagen</b> CITROEN HONDA SUZUKI HYUNDAI - Jhon Jairo Camelo Cel.: 317 501 3595 Avenida Carrera 15 No. 100 - 44 Tel.: 634 7090	<b>Auro Blitz</b> VW - Jorge Santos Cel.: 311 84692341 Avenida Cra. 70 No. 96 - 15 Tel.: 742 5742	<b>SAATCHI</b> CHEVROLET - Yeimy Alexandra Pulido Cel.: 313 418 0748 Calle 13 No. 38-91 Tel.: 375 9999	<b>MAZDA</b> - Winton Cadena Albaanza Cel.: 312 420 4162 Av Cra 68 No. 22 A 95
--	---	---	---	--

Para más información:  
 - servicioalassociado@grupofep.com / creditosynomina@grupofep.com / fondo.empleados@previsora.gov.co  
 - Transversal 9 N° 55 - 97 piso 3 - Edificio Vima / Bogotá-Colombia  
 - Tel.: 217 7247 - 249 2620 - 543 7059



### 3.5. ASPECTOS RELEVANTES

1. Conformación de una nueva estructura directiva (Junta Directiva, Gerencia, Comités, Contador).
2. Buenos resultados financieros. Visualizados en el excedente.
3. Buenos resultados en Balance Social. Dados en los diferentes beneficios.
4. Afianzamiento de la estructura. Modificación organigrama.
5. Cumplimiento de normatividad

- SARLAFT
- CUMPLIMIENTO REPORTES UIAF
- BASES DE DATOS
- OBLIGACIONES TRIBURARIAS
- INFORMES SUPERSOLIDARIA
- SG-SST

6. Modificaciones Reglamento de Crédito, en cuanto a aumento de compromiso en primas hasta el 35% del valor del crédito y viabilidad de aprobaciones en casos fortuitos y de calamidad de los asociados, con el cumplimiento de los requisitos, de parte de Junta Directiva y/o Gerencia.

### 3.6. GESTION JURIDICA

- A) Se legaliza ante Cámara de Comercio nombramiento de nueva Representante Legal y ante las entidades que exige la ley.
- B) Se realizó toda la legalización ante Cámara de Comercio de la nueva Junta Directiva nombrada en Asamblea del mes de marzo de 2018, al igual que en la DIAN y diferentes entes vinculados.
- C) Se realizaron todos los reportes a la Supersolidaria, DIAN, UIAF.
- D) De conformidad con las disposiciones legales, los estados financieros y demás documentos exigidos por la Ley, fueron puestos a disposición de los asociados oportunamente, a través del correo electrónico en forma individual, previa revisión, análisis y aprobación de la Junta Directiva y Revisor Fiscal.

# 4. ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018

Fondo de Empleados Grupo Previsora,  
Positiva y Fiduprevisora- Fep



*FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO  
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA*





4. ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2018

4.1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

FONDO DE EMPLEADOS DE PREVISORA, POSITIVA & FIDUPREVISORA "FEP"  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Por los años terminados a Diciembre 31 de 2018 y 2017  
(Expresado en Pesos Colombianos)

ACTIVO	Nota	dic-18		dic-17		Variación	
		\$	%	\$	%	\$	%
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>							
Efectivo y equivalente	4	492.014.192	5%	427.210.082	5%	64.804.110	15%
Inversiones	5	979.980.223	10%	145.290.110	2%	834.690.113	574%
Inventarios	6	4.619.750	0%	14.435.000	0%	-9.815.250	-68%
Cartera de créditos asociados	7	2.619.593.559	26%	1.983.017.395	21%	636.576.164	32%
Cuentas por cobrar	8	18.381.131	0%	77.032.232	1%	-58.651.102	-76%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>4.114.588.855</b>	<b>40%</b>	<b>2.646.984.820</b>	<b>29%</b>	<b>1.467.604.035</b>	<b>55%</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>							
Inversiones	9	45.650.747	2%	39.079.802	1%	6.570.945	17%
Activos materiales	10	4.566.374	0%	4.758.864	0%	-192.490	-4%
Cartera de créditos asociados	7	6.092.072.203	99%	6.535.719.193	99%	-443.646.990	-7%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6.142.289.324</b>	<b>60%</b>	<b>6.579.557.860</b>	<b>71%</b>	<b>-437.268.535</b>	<b>-7%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>10.256.878.179</b>	<b>100%</b>	<b>9.226.542.679</b>	<b>100%</b>	<b>1.030.335.500</b>	<b>11%</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>							
Depósitos a corto plazo	11	195.089.330	4%	188.499.002	4%	6.590.328	3%
Cuentas por pagar	12	124.021.005	2%	56.465.205	1%	67.555.800	120%
Fondos sociales, mutuales y otros	13	0	0%	14.334.591	0%	-14.334.591	-100%
Otros pasivos	14	276.139.214	5%	329.145.444	7%	-53.006.230	-16%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>595.249.549</b>	<b>11%</b>	<b>588.444.242</b>	<b>12%</b>	<b>6.805.307</b>	<b>1%</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>							
Depósitos a largo plazo	11	4.784.214.926	89%	4.218.216.036	88%	565.998.890	13%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.784.214.926</b>	<b>89%</b>	<b>4.218.216.036</b>	<b>88%</b>	<b>565.998.890</b>	<b>13%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>5.379.464.474</b>	<b>100%</b>	<b>4.806.660.278</b>	<b>100%</b>	<b>572.804.197</b>	<b>12%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>4.877.413.705</b>	<b>100%</b>	<b>4.419.882.402</b>	<b>100%</b>	<b>457.531.303</b>	<b>10%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>10.256.878.179</b>	<b>100%</b>	<b>9.226.542.679</b>	<b>100%</b>	<b>1.030.335.500</b>	<b>11%</b>

Las Revelaciones son parte integral de los Estados Financieros.

**LUCERO GÓMEZ ABRIL**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

**ADRIANA C. GOMEZ RODRIGUEZ**  
Contador Público  
T.P. No. 89951-T  
(Ver certificación adjunta)

**ESTHER DURAN ESCOBAR**  
Revisor Fiscal Delegado Funservicoop  
T. P. No. 68201-T  
(Ver Dictamen Adjunto)



## 4.2. ESTADO DE RESULTADOS

FONDO DE EMPLEADOS DE PREVISORA, POSITIVA & FIDUPREVISORA "FEP"  
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
Acumulado del 1° de Enero al 31 de Diciembre de los años 2018 y 2017  
(Expresado en Pesos Colombianos)

INGRESOS	Nota	31-dic.-18		31-dic.-17		Variación	
		\$	%	\$	%	\$	%
Ingresos ordinarios	16	1.142.384.610	98%	986.538.774	98%	155.845.837	16%
Otros ingresos	17	18.592.199	2%	19.642.286	2%	-1.050.087	-5%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.160.976.809</b>	<b>100%</b>	<b>1.006.181.060</b>	<b>100%</b>	<b>154.795.749</b>	<b>15%</b>
Costos De Operación	18	226.746.682	23%	192.375.729	23%	34.370.953	18%
<b>TOTAL COSTOS</b>		<b>226.746.682</b>	<b>23%</b>	<b>192.375.729</b>	<b>23%</b>	<b>34.370.953</b>	<b>18%</b>
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>							
Beneficios a empleados	19	304.436.488	31%	273.740.125	32%	30.696.362	11%
Gastos generales	20	361.341.444	37%	324.370.891	38%	36.970.553	11%
Depreciaciones	21	2.616.071	0%	2.047.201	0%	568.870	28%
<b>TOTAL GASTOS ORDINARIOS</b>		<b>668.394.003</b>	<b>68%</b>	<b>600.158.218</b>	<b>71%</b>	<b>68.235.785</b>	<b>11%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>							
Deterioro	22	83.566.116	8%	34.177.998	4%	49.388.118	145%
Gastos financieros	23	6.192.988	1%	16.386.145	2%	-10.193.157	-62%
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>		<b>89.759.104</b>	<b>9%</b>	<b>50.564.143</b>	<b>6%</b>	<b>39.194.961</b>	<b>78%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>758.153.107</b>	<b>77%</b>	<b>650.722.361</b>	<b>77%</b>	<b>107.430.747</b>	<b>17%</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>984.899.789</b>	<b>100%</b>	<b>843.098.090</b>	<b>100%</b>	<b>141.801.700</b>	<b>17%</b>
<b>EXCEDENTE NETO</b>		<b>176.077.020</b>	<b>100%</b>	<b>163.082.970</b>	<b>100%</b>	<b>12.994.050</b>	<b>8%</b>

Las Revelaciones son parte integral de los Estados Financieros.

LUCERO GÓMEZ ABRIL  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

ADRIANA C. GOMEZ RODRIGUEZ  
Contador Público  
T.P. No. 89951-T  
(Ver certificación adjunta)

ESTHER DURAN ESCOBAR  
Revisor Fiscal Delegado Funservicoop  
T. P. No. 68201-T  
(Ver Dictamen Adjunto)



### 4.3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

FONDO DE EMPLEADOS DE PREVISORA, POSITIVA & FIDUPREVISORA "FEP"  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
Por los años terminados a Diciembre 31 de 2018 y 2017  
(Expresado en Pesos Colombianos)

	Años terminados el 31 de Diciembre de	
	2018	2017
<b>APORTES SOCIALES</b>		
Saldo al inicio del año	3.685.120.743	3.176.813.910
Aportes en el año	980.619.006	899.718.841
Revalorización de aportes	79.268.836	0
Retiros en el año	-664.087.161	-391.412.008
<b>Saldo al final del año</b>	<b>4.080.921.424</b>	<b>3.685.120.743</b>
<b>RESERVAS</b>		
Saldo al inicio del año	472.193.142	441.784.929
Incremento reserva de protección aportes	32.616.594	30.408.213
<b>Saldo al final del año</b>	<b>504.809.736</b>	<b>472.193.142</b>
<b>FONDOS</b>		
Saldo al inicio del año	99.485.546	188.318
Agotamiento Saldo Fondo Revalorización Aportes	-188.318	0
Incremento Fondo de Desarrollo Empresarial	16.308.297	99.297.228
<b>Saldo al final del año</b>	<b>115.605.526</b>	<b>99.485.546</b>
<b>EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO</b>		
Saldo al Inicio del Año	163.082.970	152.041.063
Aplicación excedentes	-163.082.970	-152.041.063
Pérdida del ejercicio	0	0
Excedente del ejercicio	176.077.020	163.082.970
Excedente ejercicios anteriores	0	0
<b>Saldo al final del año</b>	<b>176.077.020</b>	<b>163.082.970</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>4.877.413.705</b>	<b>4.419.882.402</b>

**LUCERO GÓMEZ ABRIL**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

**ADRIANA C. GOMEZ RODRIGUEZ**  
Contador Público  
T.P. No. 89951-T  
(Ver certificación adjunta)

**ESTHER DURAN ESCOBAR**  
Revisor Fiscal Delegado Funservicoop  
T. P. No. 68201-T  
(Ver Dictamen Adjunto)



#### 4.4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FONDO DE EMPLEADOS DE PREVISORA, POSITIVA & FIDUPREVISORA "FEP"  
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (METODO INDIRECTO)  
 Por los años terminados a Diciembre 31 de 2018 y 2017  
 (Expresado en Pesos Colombianos)

	Años terminados el	
	2018	2017
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Excedente del ejercicio	176.077.020	163.082.970
<b>Mas partidas resultados que no afectan el efectivo:</b>		
Depreciación	2.616.071	2.047.201
Deterioro	59.317.668	33.782.298
<b>Cambios en partidas operacionales:</b>		
(Aumento) Disminución de Cartera de crédito	-252.246.842	-1.277.113.913
(Aumento) Disminución de Cuentas por cobrar	58.651.102	103.680.077
(Disminución) Aumento de Cuentas por pagar	67.555.800	18.197.561
Aumento (Disminución) de Otros Pasivos	-53.006.230	14.331.978
<b>TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIONES</b>	<b>58.964.589</b>	<b>-941.991.827</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
(Aumento) Disminución de inversiones	-841.261.058	-25.742.709
(Aumento) Disminución de inventarios	9.815.250	-11.735.796
(Aumento) Disminución de Propiedad, Planta y Equipo	-2.423.581	0
<b>TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-833.869.389</b>	<b>-37.478.505</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aumento (Disminución) Depósitos	572.589.218	973.165.828
Aumento (Disminución) Obligaciones Financieras	0	-125.237.335
Aumento (Disminución) Fondos Sociales	-14.334.591	-71.512.235
Aumento (Disminución) Aportes sociales	395.800.681	508.306.833
Aumento neto de reservas	48.736.573	129.705.441
Aplicación de excedentes ejercicios anteriores	-163.082.970	-152.041.063
<b>TOTAL ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>839.708.909</b>	<b>1.262.387.469</b>
<b>TOTAL DE EFECTIVO (USADO) PROVISIO</b>	<b>64.804.110</b>	<b>282.917.137</b>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>427.210.082</b>	<b>144.292.946</b>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>492.014.192</b>	<b>427.210.082</b>

**LUCERO GÓMEZ ABRIL**  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

**ADRIANA C. GOMEZ RODRIGUEZ**  
 Contador Público  
 T.P. No. 89951-T  
 (Ver certificación adjunta)

**ESTHER DURAN ESCOBAR**  
 Revisor Fiscal Delegado Funservicoop  
 T. P. No. 68201-T  
 (Ver Dictamen Adjunto)



#### 4.5. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**FONDO DE EMPLEADOS DE PREVISORA, POSITIVA & FIDUPREVISORA "FEP"**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A 31 de diciembre de 2018 y 2017**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

##### **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL**

El FONDO DE EMPLEADOS DE PREVISORA, POSITIVA & FIDUPREVISORA "FEP" es una entidad asociativa de carácter privado sin ánimo de lucro con plazo de duración indefinida, número de asociados y patrimonio variado e ilimitado; regida por las disposiciones legales vigentes, inscrita el 07 de abril de 1997 ante la Cámara de Comercio de Bogotá quien otorgó la personería jurídica No.796 de Abril 11 de 1962.

##### **Domicilio**

El FONDO DE EMPLEADOS DE PREVISORA, POSITIVA & FIDUPREVISORA "FEP" funciona en la Transversal 9 Número 55-97 Oficina 303 y 304 en la ciudad de Bogotá, D.C. y cuenta con ocho (8) empleados al final de las actividades del año 2018.

##### **Objeto Social**

El objeto social de acuerdo a sus Estatutos es fomentar la solidaridad, el compañerismo y el ahorro, así como suministrar créditos que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones económicas, sociales, y culturales de todos sus asociados y sus familias.

##### **NOTA 2. ESTANDAR CONTABLE APLICADO**

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Revelaciones), presentan cifras correspondientes al año 2018, comparado con el año inmediatamente anterior (año 2017), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del catálogo de cuentas y dinámica, como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis.

A partir del 1º de enero de 2016 FEP lleva la contabilidad y presenta sus estados financieros de acuerdo a las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) basadas en NIIF para PYMES Versión 2009 emanada del IASB contenidas en el anexo 2 y 2.1. del Decreto 2420 de diciembre 2015 y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales tal y como se señala también en la circular externa 006 de enero de 2017 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria. En la preparación de sus estados financieros y revelaciones también se tiene como fuente de consulta la Guía de Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar así como la taxonomía NIIF para PYMES emanadas ambas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

##### **Catálogo Único De Información Financiera con fines de supervisión**

La entidad utiliza el Catálogo de Reporte creado por la Superintendencia de la Economía solidaria según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y cuya utilización no es obligatoria a nivel de registro contable, pero sirve de guía para la presentación y revelación de los estados financieros.



### **NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Las principales políticas y prácticas contables, utilizadas por el FONDO DE EMPLEADOS DE PREVISORA, POSITIVA & FIDUPREVISORA "FEP", se detallan a continuación:

#### **A. Estados Financieros**

La fecha de corte o periodo al cual corresponde la información financiera es el comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, la cual corresponde al ciclo normal de operaciones de FEP. Los estados financieros presentados son:

- ➔ **Estado de Situación Financiera.** Presenta los hechos económicos separando entre partidas corrientes y no corrientes y las partidas son presentadas a nivel de grupo.
- ➔ **Estado de Resultados.** Presenta el estado financiero en un único estado de resultado, los gastos son presentados por su naturaleza y se refleja el resultado de las operaciones.
- ➔ **Estado de Cambios en el Patrimonio.** Presenta los cambios en los excedentes, aportaciones realizadas por los asociados y las reservas.
- ➔ **Estado de Flujos de Efectivo Indirecto.** Proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

#### **B. Criterio de importancia relativa**

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% del grupo de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

#### **C. Inversiones**

Las inversiones se registran inicialmente al precio de la transacción más todos los costos directamente relacionados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio son medidas al costo menos el deterioro, conforme a los valores reportados por las diferentes entidades.

El Fondo de Liquidez se estableció de acuerdo con el decreto 790 de marzo 31 de 2003, modificado por el decreto 2280 de agosto 11 de 2003. Se calcula como una inversión de carácter obligatorio por el 2% de los Depósitos de Ahorros Permanentes y 10% de los Depósitos de Ahorro Voluntario y a Término. La inversión se encuentra en cumplimiento de la norma, depositada en entidades financieras o establecimientos cooperativos de grado superior de carácter financiero, todas estas entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Al corte de diciembre 31 de 2018, el Fondo de Empleados suscribe la inversión obligatoria a través Certificado de Depósito a Término con Coopcentral. Estos recursos se encuentran libres de gravámenes y no presentan restricciones.



**D. Cartera de crédito de asociados**

Corresponde a los créditos otorgados y desembolsados por FEP a sus asociados bajo las diferentes de crédito del portafolio y de acuerdo al reglamento de crédito vigente. La recuperación se realiza de manera mensual de acuerdo a cada modalidad, su saldo representa el valor acumulado de los créditos.

La estructura de la cartera de créditos está reglamentada bajo los principios y criterios generales establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008 de agosto de 2008 y sus modificaciones posteriores), teniendo en cuenta la excepción que contempla el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015, para no aplicar la sección 11 de NIIF para PYMES sobre instrumentos financieros.

La porción que vence a más de 12 meses está clasificada como activo a largo plazo; dichas obligaciones están garantizadas con los Ahorros Permanentes y Aportes Sociales como garantía primaria, sin embargo, existe respaldo de pagarés, hipotecas de inmuebles, pignoración de vehículos, adicionalmente se cuenta con un seguro sobre la cartera que se liquida mensualmente sobre el saldo de la cartera.

**E. Deterioro de Cartera**

Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable emanada de la Supe solidaria, conforme al artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015, que dispuso una excepción a la aplicación del deterioro que expresa la NIIF para PYMES.

De acuerdo a lo anterior, la provisión o deterioro de cartera está calculada de acuerdo con lo establecido la Circular Externa No. 003 de febrero 13 de 2013, que modifica la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008 de agosto de 2008). El método de provisión adoptado por la normatividad está orientado en los principios de Basilea y se estructura bajo el esquema de pérdida esperada. Por lo anterior, existe una provisión general de cartera que corresponde al 1% de la misma.

La provisión individual se realiza con base a la tipificación de la circula externa, de la siguiente manera:

	CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	>360	100%

La Administración de FEP en cumplimiento de las políticas de riesgo descritas en los numerales 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008 de agosto de 2008), realiza la administración, medición y control de la cartera de crédito.



**F. Cuentas Por Cobrar**

Las cuentas por cobrar se registran al costo, es decir por el valor de transacción, valor nominal o de factura, siempre que los activos se conviertan en efectivo dentro del ciclo económico normal. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, se deberá medir por el costo amortizado.

Al final de cada periodo anual FEP evaluará de forma individual el deterioro del valor de los activos financieros, cuando su saldo sea significativo, conforme al parágrafo 2.13 del Manual de Políticas Contables mayores al 5% de los activos.

Las demás cuentas por cobrar (de valores no significativos) serán agrupadas sobre la base de características similares de riesgo de crédito, así:

<b>Clasificación</b>	<b>91 a 180 días de Mora</b>	<b>De 181 a 360 días de Mora</b>	<b>Mayor a 12 meses</b>
Deudores Patronales	0%	0%	100%
Cuentas por Cobrar por Costos Judiciales	5%	10%	33% por cada año de vencimiento
Otras Cuentas por Cobrar Asociados	0%	0%	100%
Otras Cuentas por Cobrar No Asociados	20%	50%	100%

**G. Activos Fijos y Depreciación.**

Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Se deprecian por línea recta según su vida útil establecida para muebles y equipos de oficina 10 años, equipo de computación 5 años y se deprecian dentro del mismo año los activos que no superen dos (2) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.



## H. Aportes Sociales y Depósitos de Asociados.

Corresponden a la cuota obligatoria mensual que realizan los asociados, la proporción establecida es:

Aporte Social	Ahorro Permanente
50%	50%

Los aportes y ahorros en su conjunto son la primera garantía que tiene el asociado en FEP para la solicitud de préstamos. Los ahorros permanentes son considerados como de largo plazo.

Sobre los depósitos se abonan intereses, causados por el método del interés efectivo y los aportes pueden ser revalorizados de acuerdo a la distribución de excedentes que apruebe la Asamblea cada año.

## I. Cuentas por Pagar y Otros Pasivos

Se compone de obligaciones que FEP ha contraído como resultado de sucesos pasados, donde se espera desprender de recursos en una fecha cierta o probable, y que son clasificadas por su naturaleza: en cuentas por pagar por conceptos de costos y gastos, impuestos por pagar, valores por reintegrar, convenios por pagar, remanentes por pagar, obligaciones laborales e ingresos recibidos para terceros o anticipados. Serán reconocidos por el valor de la transacción.

## J. Fondos Sociales

De acuerdo al capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General.

Estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

## K. Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Comparados con los costos y gastos, permiten establecer al cierre del ejercicio económico, el excedente o la pérdida de dichas actividades.

## L. Distribución de Excedentes

La distribución de los excedentes se efectúa de acuerdo con las disposiciones legales contempladas en el Decreto Ley 1481 de julio de 1989 (Ley marco de los Fondos de empleados), que exige que el 20% de los mismos se destine a incrementar la Reserva para Protección de los Aportes Sociales. La ley 1391 de julio 1º de 2010 adicionó una reserva del 10% de los excedentes para la creación del Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario. El saldo es de libre apropiación por parte de la Asamblea de Delegados.



**M. Moneda Funcional**

La moneda funcional de FEP es el peso colombiano y en esta denominación se presentan los Estados Financieros de propósito general.

**N. Partes Relacionadas**

La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones.

De acuerdo con lo anterior, FEP considera partes relacionadas las siguientes:

- El representante legal
- Los integrantes principales de Junta Directiva

**NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE**

Conformado por los saldos de las cuentas bancarias que posee FEP para el manejo de su tesorería y la base de caja menor.

Concepto	31-dic.-18	31-dic.-17	Variación	
			\$	%
CAJA MENOR	782,000	0	782,000	100%
BANCOS	491,232,192	396,183,718	95,048,474	24%
FONDO DE LIQUIDEZ	0	31,026,364	-31,026,364	-100%
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>492,014,192</b>	<b>427,210,082</b>	<b>64,804,110</b>	<b>15%</b>

El saldo en bancos se encuentra debidamente conciliado y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. Las partidas no identificadas se registraron como un pasivo en espera de su justificación o soporte.

No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso.

El fondo de liquidez a 31 de diciembre de 2017 se encontraba constituido en la cuenta de ahorros de AV VILLAS y con la cartera colectiva en Fiduprevisora.



**NOTA 5. - INVERSIONES A CORTO PLAZO**

Las inversiones a corto plazo se componen de la siguiente manera:

Concepto	31-dic.-18	31-dic.-17	Variación	
			\$	%
FONDO DE LIQUIDEZ	339.799.808	124.713.500	215.086.308	172%
TÍTULOS EMITIDOS POR ENTIDADES VIGILADAS POR SUPERFINANCIERA	100.046.517	0	100.046.517	100%
ACCIONES DE ALTA BURSATILIDAD	25.271.491	20.576.610	4.694.881	23%
PARTICIPACIÓN FONDOS COMUNES	514.862.407	0	514.862.407	100%
<b>INVERSIONES CORTO PLAZO</b>	<b>979.980.223</b>	<b>145.290.110</b>	<b>834.690.113</b>	<b>574%</b>

**Fondo de Liquidez**

El Decreto 790 de 2003 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Circular 009 de 2003, lo mismo que la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de agosto de 2008), de la Superintendencia de la Economía Solidaria, establecieron que los ahorros de los asociados de naturaleza a la vista, contractuales o permanentes con una fecha de vencimiento cierta o que se puedan disponer en cualquier momento, deben contar con una inversión obligatoria o reserva constituida en una entidad financiera o cooperativa de grado superior correspondiente al 10% del valor de estos depósitos. En el caso que los ahorros se consideran de largo plazo y devueltos hasta el final de la relación del asociado en FEP, los ahorros tendrán un encaje del 2,0% sobre el total de esos ahorros.

Dando cumplimiento a la normatividad los ahorros voluntarios y a término que poseen los asociados en FEP tienen un encaje del 10,0%, mientras que los ahorros permanentes por su naturaleza de devolución hasta el momento del retiro se encajan al 2,0%. Al cierre del periodo las inversiones que contempla el Fondo de Liquidez cubren el encaje solicitado por la ley, así:

CONCEPTO	EMISOR	APERTURA	VENCIMIENTO	T.E.A.	INTERES
CDT	COOPCENTRAL	133.991.603	03/03/2019	5,9%	2.553.874
CDT	COOPCENTRAL	202.838.500	18/02/2019	5,8%	415.831
<b>TOTAL INVERSION F.LIQUIDEZ</b>		<b>336.830.103</b>			<b>2.969.705</b>
<b>TOTAL FONDO LIQUIDEZ</b>	<b>339.799.808</b>				



**NOTA 6. INVENTARIOS**

Se compone de la compra de boletería adquirida para cubrir las necesidades de los asociados. La medición se realiza al costo.

Concepto	31-dic.-18	31-dic.-17	Variación	
			\$	%
BOLETERÍA TEATRO NACIONAL	540.000	180.000	360.000	200%
BOLETERÍA TEATRO SANTAFÉ	1.617.000	630.000	987.000	157%
BOLETERÍA SMARTI	90.000	90.000	0	0%
BOLETERÍA DIVERCITY	476.250	0	476.250	100%
BOLETERÍA SALITRE MÁGICO	1.896.500	360.000	1.536.500	427%
BONOS	0	13.175.000	-13.175.000	-100%
<b>Total Inventarios</b>	<b>4.619.750</b>	<b>14.435.000</b>	<b>-9.815.250</b>	<b>-68%</b>



**NOTA 7. CARTERA CRÉDITOS ASOCIADOS**

Se registró en este rubro los créditos otorgados a los asociados bajo la modalidad de consumo y los intereses causados sobre los mismos

Conforme al artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015, que dispuso una excepción a la aplicación del deterioro que expresa la NIIF para PYMES, la provisión de la cartera se calcula bajo los lineamientos definidos en la Circular Básica Contable 004 de 2008. Se realiza una provisión general del 1% del total de la cartera y una provisión individual de acuerdo a los rangos de deterioro establecidos en la norma.

La cartera en total se compone de la siguiente manera:

AÑO 2018				AÑO 2017		
CALIFICACION	CAPITAL	INTERES	DETERIORO	CAPITAL	INTERES	DETERIORO
CONSUMO CATEGORIA A	8,640,957,167	8,215,665	0	8,440,258,131	8,408,204	0
CONSUMO CATEGORIA B	20,088,244	489,807	-41,791	83,619,931	3,985,323	-368,446
CONSUMO CATEGORIA C	79,411,725	379,742	-6,135,779	40,323,947	446,618	-2,886,002
CONSUMO CATEGORIA D	52,440,336	1,271,663	-9,485,917	29,933,751	391,234	-4,944,458
CONSUMO CATEGORIA E	80,334,393	2,819,028	-70,346,202	26,418,569	375,220	-21,019,891
<b>SUBTOTAL CONSUMO</b>	<b>8,873,231,865</b>	<b>13,175,905</b>	<b>-86,009,689</b>	<b>8,620,554,329</b>	<b>13,606,599</b>	<b>-29,218,797</b>
PROVISION GENERAL	0	0	-88,732,319	0	0	-86,205,543
<b>TOTAL</b>	<b>8,873,231,865</b>	<b>13,175,905</b>	<b>174,742,008</b>	<b>8,620,554,329</b>	<b>13,606,599</b>	<b>-115,424,340</b>
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>8,711,665,762</b>			<b>8,518,736,588</b>		
<b>CARTERA EN MORA</b>	<b>232,274,698</b>			<b>180,296,198</b>		



De acuerdo a su exigibilidad la cartera se clasifica en el corto y largo plazo, como se muestra a continuación:

CARTERA DE CREDITO	31-dic.-18	31-dic.-17	VARIACIÓN	
			\$	%
CARTERA CORTO PLAZO	2.661.969.560	1.998.438.769	663.530.791	33%
INTERESES CARTERA	13.175.905	13.606.599	-430.694	-3%
<b>SUBTOTAL CARTERA CORTO PLAZO</b>	<b>2.675.145.465</b>	<b>2.012.045.368</b>	<b>663.100.097</b>	<b>33%</b>
DETERIORO CORTO PLAZO CARTERA	-51.081.473	-27.814.901	-23.266.571	84%
DETERIORO INTERESES CARTERA	-4.470.433	-1.213.072	-3.257.361	269%
<b>SUBTOTAL DETERIORO CARTERA CORTO PLAZO</b>	<b>-55.551.906</b>	<b>-29.027.973</b>	<b>-26.523.932</b>	<b>91%</b>
<b>TOTAL CARTERA CORTO PLAZO</b>	<b>2.619.593.559</b>	<b>1.983.017.395</b>	<b>636.576.164</b>	<b>32%</b>
CARTERA LARGO PLAZO	6.211.262.306	6.622.115.560	-410.853.255	-6%
DETERIORO LARGO PLAZO	-119.190.103	-86.396.367	-32.793.736	38%
<b>TOTAL CARTERA LARGO PLAZO</b>	<b>6.092.072.203</b>	<b>6.535.719.193</b>	<b>-443.646.990</b>	<b>-7%</b>
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>8.711.665.762</b>	<b>8.518.736.588</b>	<b>192.929.174</b>	<b>2%</b>



**NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR**

Representa los valores pendientes de cobro a favor de FEP por conceptos diferentes a la cartera de créditos y que representan derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios.

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 comprende:

Concepto	31-dic.-18	31-dic.-17	Variación	
			\$	%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	4.086.091	72.341.726	-68.255.635	-94%
ANTICIPO DE IMPUESTOS	0	1.169.500	-1.169.500	100%
CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS	4.645.705	5.058.639	-412.934	-8%
CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS (a)	14.952.420	11.270.808	3.681.612	33%
CUENTAS POR COBRAR COSTOS JUDICIALES	4.239.977	0	4.239.977	100%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-9.543.062	-12.808.441	3.265.379	-25%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>18.381.131</b>	<b>77.032.232</b>	<b>-58.651.102</b>	<b>-76%</b>

(a) Cuentas por Cobrar a Terceros. Comprenden los saldos pendientes por pagar por concepto de ajustes en pólizas expedidas y el saldo de dos (2) ex asociados.

**NOTA 9. INVERSIONES A LARGO PLAZO**

Registra los aportes sociales que mantiene FEP en entidades sin ánimo de lucro, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor. Al cierre de diciembre cada entidad emite certificación por el valor acumulado en las inversiones.

INVERSIONES A LARGO PLAZO	dic-18	dic-17	VARIACIÓN	
			\$	%
APORTES EN ASOC. NACIONAL DE FONDOS DE EMPLEADOS	1.084.578	1.041.962	42.616	4%
APORTES EN FINANCIAFONDOS	31.792.542	25.615.773	6.176.769	24%
APORTES EN COOPCENTRAL	12.773.627	12.422.067	351.560	3%
<b>TOTAL INVERSIONES LARGO PLAZO</b>	<b>45.650.747</b>	<b>39.079.802</b>	<b>6.570.945</b>	<b>17%</b>



**NOTA 10. ACTIVOS MATERIALES**

Representan los bienes tangibles adquiridos que son necesarios para la prestación de los servicios de FEP, utilizados en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios y su vida útil excede a un año.

Su registro equivale al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de su valor.

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se calcula sobre el costo histórico por el método de línea recta en función de la vida útil.

Concepto	Muebles y Eq Oficina	Eq. Computo Y Comunicac.	Total
Saldo inicial (2017)	29,360,890	60,652,656	90,013,545
(+) Adquisiciones	0	2,423,581	2,423,581
<b>Saldo final</b>	<b>29,360,890</b>	<b>63,076,237</b>	<b>92,437,126</b>
Depreciación saldo inicial (2017)	28,819,227	56,435,454	85,254,681
(+) Gasto 2018	541,662	2,074,409	2,616,071
<b>Saldo final depreciación</b>	<b>29,360,890</b>	<b>58,509,863</b>	<b>87,870,752</b>
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>4,566,374</b>	<b>4,566,374</b>

**NOTA 11. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.**

El Estatuto del Fondo de Empleados De Previsora, Positiva & Fiduprevisora “FEP”, establece que la cuota obligatoria mensual de los asociados corresponde a un 50% como depósitos de ahorro permanente y el 50% como aportes sociales.

Al cierre de 2018 las tasas vigentes para los depósitos de ahorro a término son:

PLAZO	TASA
CDAT (1 A 60 DIAS)	5,10%
CDAT (61 A 90 DIAS)	5,35%
CDAT (91 A 120 DIAS)	5,60%
CDAT (121 A 180 DIAS)	5,83%
CDAT (181 A 360 DIAS)	6,00%
CDAT (361 A 390 DIAS)	7,00%
CDAT (MAYOR A 391 DIAS)	9,00%



El comportamiento de los depósitos al cierre se muestra a continuación:

CONCEPTO	31-dic.-18		31-dic.-17		VARIACIÓN	
	VALOR	INTERES POR PAGAR	VALOR	INTERES POR PAGAR	\$	%
CERTIF. DEPOSITOS AHORRO A TÉRMINO CORTO PLAZO	151,931,166	13,789,114	172,632,523	7,539,840	-14,452,083	-8%
AHORRO PROGRAMADO C.P.	28,910,000	459,050	8,326,639	0	21,042,411	253%
<b>DEPOSITOS CORTO PLAZO</b>	<b>180,841,166</b>	<b>14,248,164</b>	<b>180,959,162</b>	<b>7,539,840</b>	<b>6,590,328</b>	<b>3%</b>
CERTIF. DEPOSITOS AHORRO A TÉRMINO LARGO PLAZO	316,531,084	0	209,409,101	0	107,121,983	51%
AHORRO PERMANENTE	4,467,421,120	262,722	4,008,753,318	53,617	458,876,907	11%
<b>DEPOSITOS LARGO PLAZO</b>	<b>4,783,952,204</b>	<b>262,722</b>	<b>4,218,162,419</b>	<b>53,617</b>	<b>565,998,890</b>	<b>13%</b>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4,964,793,370</b>	<b>14,510,886</b>	<b>4,399,121,581</b>	<b>7,593,457</b>	<b>572,589,218</b>	<b>13%</b>
<b>TOTAL DEPOSITOS</b>	<b>4,979,304,255</b>		<b>4,406,715,038</b>		<b>572,589,218</b>	<b>13%</b>



**NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR**

Corresponde a los costos y gastos por pagar de las diferentes obligaciones adquiridas por FEP en función del desarrollo de sus actividades, retenciones de carácter nacional a nombre de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales así como los de carácter distrital a nombre de la Secretaria de Hacienda Distrital.

CUENTAS POR PAGAR	31-dic.-18	31-dic.-17	VARIACIÓN	
			\$	%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR (a)	15,976,567	9,996,467	5,980,100	60%
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	79,413	404,199	-324,786	-80%
RETENCION EN LA FUENTE Y DE ICA	650,567	5,093,471	-4,442,904	-87%
IMPUESTOS POR PAGAR	14,070,000	13,001,583	1,068,417	8%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	5,656,400	5,467,980	188,420	3%
REMANENTES POR PAGAR EXASOCIADOS	87,588,058	22,501,505	65,086,553	289%
<b>TOTAL</b>	<b>124,021,005</b>	<b>56,465,205</b>	<b>67,555,800</b>	<b>120%</b>

**NOTA 13. FONDOS SOCIALES**

Se compone por el Fondo de Bienestar Social cuyo objetivo, es la ejecución de actividades de bienestar, recreación y previsión para los asociados.

Los recursos con los que se apalanca el Fondo de Bienestar Social provienen de los excedentes de cada ejercicio aprobados por la Asamblea General para tal fin y de los recursos que aprueba la Junta Directiva trasladar del gasto.

Los saldos se muestran a continuación:

FONDOS SOCIALES	31-dic.-18	31-dic.-17	VARIACIÓN	
			\$	%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	0.00	14,334,591	-14,334,591	-100%
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>14,334,591</b>	<b>-14,334,591</b>	<b>-100%</b>



Las apropiaciones y ejecución de los Fondos Sociales fueron las siguientes:

<b>SALDO INICIAL 2017</b>		<b>14,334,591</b>
<b>INCREMENTOS</b>		<b>128.404.179</b>
EXCEDENTES 2017	30.000.000	
TRASLADO DEL GASTO	80.000.000	
ACTIVIDAD (BOLOS)	1.200.000	
INGRESOS POR PROVEEDORES	12.096.361	
MULTAS INASISTENCIA ASAMBLEA	3.045.069	
OTROS INGRESOS	2.062.749	
<b>UTILIZACIONES</b>		<b>-142.738.771</b>
CAPACITACIONES	7.644.000	
AUXILIOS ENTREGADOS	2.879.676	
OTRAS ACTIVIDADES	132.215.094	
<b>SALDO FINAL 2018</b>		<b>0</b>

**NOTA 14. OTROS PASIVOS**

Corresponde al consolidado de las prestaciones sociales de los empleados de FEP al cierre del ejercicio de 2018, los pagos recibidos para pólizas de seguros y sobrantes de nómina de los asociados que salieron a vacaciones en el mes de diciembre y que le son aplicados en el o los meses siguientes.

OTROS PASIVOS	31-dic.-18	31-dic.-17	VARIACIÓN	
			\$	%
OBLIGACIONES LABORALES	21,330,249	19,427,058	1,903,191	10%
INGRESOS ANTICIPADOS	100,044,144	92,206,575	7,837,569	9%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	154,764,821	217,511,811	-62,746,989	-29%
<b>TOTAL</b>	<b>276,139,214</b>	<b>329,145,444</b>	<b>-53,006,230</b>	<b>-16%</b>



**NOTA 15. PATRIMONIO**

EL patrimonio está constituido por los aportes de los asociados cuya participación de la cuota obligatoria mensual destinada es el 50%, los excedentes del ejercicio, la reserva legal obligatoria y el fondo de desarrollo empresarial trasladado al patrimonio según aprobación de Asamblea.

Dentro de los aportes se presentan el capital irreducible como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros:

- **Capital permanentemente restringido:** El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de setecientos cuarenta y cinco millones trescientos cincuenta mil pesos (\$745'350.000) conforme al Estatuto, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia del Fondo.
- **Capital Temporalmente restringido:** Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado siempre que con su retiro no se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles (capital permanentemente restringido) señalado precedentemente y previa deducción de pérdidas proporcionales que no alcancen a ser cubiertas por la reserva para protección de aportes al corte del mes inmediatamente anterior al cual se produjo el retiro. El valor neto resultante se aplica a las obligaciones que el ex – asociado tenga pendientes de pago con FEP y el remanente se reintegra en los plazos señalados en el Estatuto. La retención proporcional de pérdidas se destina a disminuir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores o del ejercicio.

PATRIMONIO	31-dic.-18	31-dic.-17	VARIACIÓN	
			\$	%
APORTES RESTRINGIDOS TEMPORALMENTE	3,335,571,424	2,939,770,743	395,800,681	13%
APORTES RESTRINGIDOS PERMANENTEMENTE	745,350,000	745,350,000	0	0%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	504,809,736	472,193,142	32,616,594	7%
FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO	115,605,526	99,297,229	16,308,297	16%
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	0	188,318	-188,318	-100%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	176,077,020	163,082,970	12,994,050	8%
<b>TOTAL</b>	<b>4,877,413,705</b>	<b>4,419,882,402</b>	<b>457,531,303</b>	<b>10%</b>



**NOTA 16. INGRESOS OPERACIONALES.**

Corresponde los valores recibidos por intereses, derivados de los diferentes servicios que presta FEP a sus asociados, así como los rendimientos financieros del fondo de liquidez y de las inversiones de capital de trabajo para el manejo de la tesorería identificados con el objeto social de la entidad

Se presenta la discriminación de los ingresos de la siguiente manera:

INGRESOS ORDINARIOS	31-dic.-18	31-dic.-17	VARIACIÓN	
			\$	%
CARTERA DE CREDITOS	1,039,269,479	919,352,444	119,917,035	13%
RETORNOS PÓLIZAS (a)	53,260,351	50,552,895	2,707,456	5%
INGRESOS FINANCIEROS (b)	49,600,750	16,482,468	33,118,282	201%
INGRESO ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	254,030	150,967	103,063	68%
<b>TOTAL</b>	<b>1,142,384,610</b>	<b>986,538,774</b>	<b>155,845,837</b>	<b>16%</b>

(a) Corresponden a los descuentos y comisiones otorgados por los proveedores en especial por la Previsora Seguros por concepto de manejo de pólizas que realiza el Fondo.

(b) Incluye la valoración realizada a la inversión en acciones de la entidad, las cuales tuvieron un comportamiento positivo en el mercado, así mismo, en 2018 se contó con mayor liquidez y esta generó rendimientos adicionales.

**NOTA 17. OTROS INGRESOS**

Ingresos originados en transacciones que no corresponden al giro ordinario de la entidad, como: recuperaciones y aprovechamientos en general.

OTROS INGRESOS	31-dic.-18	31-dic.-17	VARIACIÓN	
			\$	%
RECUPERACIONES DETERIORO	15,530,199	10,019,009	5,511,190	55%
OTRAS RECUPERACIONES	3,062,000	9,623,277	-6,561,277	-68%
<b>TOTAL</b>	<b>18,592,199</b>	<b>19,642,286</b>	<b>-1,050,087</b>	<b>-5%</b>



**NOTA 18. COSTOS**

Comprende los reconocimientos de los rendimientos de los productos de ahorro voluntario como CDAT y ahorros contractuales, así como los rendimientos sobre el ahorro permanente. Son costos los servicios de operación para la utilización de la tarjeta de beneficios.

COSTOS	31-dic.-18	31-dic.-17	VARIACIÓN	
			\$	%
INTERESES AHORRO A TERMINO	33,570,955	14,286,672	19,284,283	135%
INTERESES AHORRO PROGRAMADO	1,650,596	667,124	983,472	147%
INTERESES AHORRO PERMANENTE	191,277,925	174,715,711	16,562,214	9%
OTROS COSTOS (INTERESES BANCARIOS)	247,206	2,706,222	-2,459,016	-91%
<b>TOTAL</b>	<b>226,746,682</b>	<b>192,375,729</b>	<b>34,370,953</b>	<b>18%</b>



**NOTA 19. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Representa los gastos ocasionados por concepto de las relaciones laborales existentes de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	31-dic.-18	31-dic.-17	VARIACIÓN	
			\$	%
SUELDOS	166,082,092	158,912,026	7,170,066	5%
HORAS EXTRAS	244,882	0	244,882	100%
AUXILIOS AL PERSONAL	15,827,694	12,155,889	3,671,805	30%
AUXILIO DE TRANSPORTE	4,442,893	3,780,097	662,796	18%
CESANTIAS	16,653,078	14,835,239	1,817,839	12%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	1,692,354	1,583,965	108,388	7%
PRIMA DE SERVICIOS	16,381,865	15,068,966	1,312,899	9%
VACACIONES	9,063,964	8,670,859	393,105	5%
BONIFICACIONES (a)	2,769,796	700,000	2,069,796	296%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	6,853,614	4,829,230	2,024,384	42%
CAPACITACION AL PERSONAL (b)	4,607,705	1,063,000	3,544,705	333%
INDEMNIZACIONES LABORALES	1,960,531	0	1,960,531	100%
APORTES SALUD	15,868,305	14,785,649	1,082,656	7%
APORTES PENSION	22,415,958	20,876,207	1,539,751	7%
APORTES A.R.P.	946,899	885,286	61,613	7%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	7,548,299	6,853,880	694,419	10%
APORTES I.C.B.F.	5,663,604	5,206,819	456,785	9%
APORTES SENA	3,775,305	3,472,013	303,292	9%
GASTOS MEDICOS Y DROGAS (c)	882,870	0	882,870	100%
OTROS GASTOS DE PERSONAL BIENESTAR	754,780	61,000	693,780	1137%
<b>TOTAL</b>	<b>304,436,488</b>	<b>273,740,125</b>	<b>30,696,362</b>	<b>11%</b>

(a) Se realizó causación de incentivo económico aprobado por Junta Directiva en reunión del 29 de agosto de 2017 por el tiempo de servicio para empleada próxima a pensionarse.

(b) Se llevaron a cabo capacitaciones obligatorias por la nueva normatividad en temas como prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, etc.

(c) Se adquirieron implementos necesarios para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.



**NOTA 20. GASTOS GENERALES**

Registra los gastos ocasionados y/o causados por FEP por concepto de la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

GASTOS GENERALES	31-dic.-18	31-dic.-17	VARIACIÓN	
			\$	%
HONORARIOS	39,431,684	30,965,600	8,466,084	27%
IMPUESTOS	12,763,972	13,246,851	-482,879	-4%
SEGUROS	45,036,567	39,701,239	5,335,328	13%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	695,638	4,746,600	-4,050,962	-85%
ASEO Y ELEMENTOS	42,280	17,500	24,780	142%
CAFETERIA	164,230	131,500	32,730	25%
SERVICIOS PUBLICOS	3,098,583	2,995,549	103,034	3%
CORREO	345,791	871,376	-525,585	-60%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	1,795,024	1,298,600	496,424	38%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	2,673,070	3,175,578	-502,508	-16%
FOTOCOPIAS	111,520	7,300	104,220	1428%
SUMINISTROS	0	45,000	-45,000	-100%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7,959,694	10,978,874	-3,019,180	-27%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	7,034,690	5,812,094	1,222,596	21%
GASTOS DE ASAMBLEA	9,096,166	5,631,180	3,464,986	62%
GASTOS DE DIRECTIVOS	9,268,460	9,494,281	-225,821	-2%
GASTOS DE COMITES (a)	3,046,842	1,572,900	1,473,942	94%
GASTOS LEGALES (b)	4,175,676	1,948,670	2,227,006	114%
CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	3,515,181	5,614,318	-2,099,137	-37%
SISTEMATIZACION	16,122,691	17,140,267	-1,017,576	-6%
GASTO FONDO DE BIENESTAR	183,345,585	166,649,583	16,696,002	10%
OTROS GASTOS (c)	11,618,100	2,326,032	9,292,069	399%
<b>TOTAL</b>	<b>361,341,444</b>	<b>324,370,891</b>	<b>36,970,553</b>	<b>11%</b>

Entre las variaciones más representativas encontramos las siguientes:



- (a) *Gastos de Comités: En 2017 sólo se cargó a este concepto el valor de capacitación a comités, el reconocimiento por la asistencia a reuniones se incluyó como gastos de directivos.*
- (b) *Gastos Legales: Se realiza convenio para consulta en listas relacionadas con el sistema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo y consulta masiva obligatoria según la normatividad vigente.*
- (c) *Otros Gastos: Se realizó pago pendiente al proveedor del software del año 2014 y se cancelaron saldos con el sistema de seguridad social de años anteriores, detectados en la solicitud de paz y salvos.*

**NOTA 21. GASTOS DE DEPRECIACION**

La depreciación representa el valor del uso o desgaste que sufre la propiedad planta y equipo por consecuencia de su utilización.

DEPRECIACIONES	31-dic.-18	31-dic.-17	VARIACIÓN	
			\$	%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	541,662	807,481	-265,819	-33%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	2,074,409	1,239,720	834,689	67%
<b>TOTAL</b>	<b>2,616,071</b>	<b>2,047,201</b>	<b>568,870</b>	<b>28%</b>

**NOTA 22. GASTOS DE DETERIORO**

Se constituye con el deterioro general e individual que consagra la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 capítulo II modificada con la Circular Externa No. 003 de febrero 13 de 2013, numeral 6.1 y la realizada por política de la entidad.

DETERIORO	31-dic.-18	31-dic.-17	VARIACIÓN	
			\$	%
DETERIORO DE CREDITOS DE CONSUMO	62,553,008	14,628,521	47,924,487	328%
DETERIORO DE INTERESES	4,335,508	985,998	3,349,510	340%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	4,374,568	12,608,289	-8,233,721	-65%
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	339,898	149,400	190,498	128%
DETERIORO INVERSIONES	11,963,134	5,805,790	6,157,344	106%
<b>TOTAL</b>	<b>83,566,116</b>	<b>34,177,998</b>	<b>49,388,118</b>	<b>145%</b>



**NOTA 23. GASTOS FINANCIEROS**

Corresponde a los valores pagados a las entidades financieras por conceptos de comisiones y manejo de las plataformas bancarias y chequeras.

GASTOS FINANCIEROS	31-dic.-18	31-dic.-17	VARIACIÓN	
			\$	%
GASTOS BANCARIOS	603,307	831,677	-228,370	-27%
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	1,317,916	7,771,277	-6,453,362	-83%
COMISIONES	4,271,765	7,783,191	-3,511,425	-45%
<b>TOTAL</b>	<b>6,192,988</b>	<b>16,386,145</b>	<b>-10,193,157</b>	<b>-62%</b>

**NOTA 24. PARTES RELACIONADAS**

La naturaleza de la entidad implica que FEP presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Las operaciones con las partes relacionadas fueron por los siguientes montos globales:

CONCEPTO	REPRESENTANTE LEGAL ACTUAL	JUNTA DIRECTIVA
Saldo Créditos	0	174.984.136
Saldo de Aportes	367.500	66.088.746
Saldo de Depósitos	470.446	87.441.375
Beneficios a empleados	50.103.734	0
Otros Reconocimientos Económicos	0	4.491.340
<b>TOTAL</b>	<b>50.941.680</b>	<b>333.005.597</b>



**NOTA No. 25 HECHOS POSTERIORES**

*Entre el 1º de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento sobre hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.*

**NOTA No. 26 APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su publicación el 27 de febrero de 2019.*

\*\*\*\*\*

**ORIGINAL FIRMADO**

**LUCERO GÓMEZ ABRIL**  
GERENTE

**ADRIANA C. GÓMEZ RODRÍGUEZ**  
CONTADOR PÚBLICO  
T.P. No. 89.951-T

**ESTHER DURAN ESCOBAR**  
REVISOR FISCAL DELEGADO  
FUNSERVICOOP  
TP. No. 68201-T



#### 4.6. CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

##### **FONDO DE EMPLEADOS DE PREVISORA, POSITIVA & FIDUPREVISORA "FEP" CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Quienes suscriben el presente documento, en calidad de Representante Legal y Contador Público titulado, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2018 y 2017, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 anexo 2 y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales.

Expresamos además que de acuerdo con nuestro conocimiento:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares del Software contable.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2018 y 2017.
- Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiero aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.
- No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o personal que puedan afectar la situación económica de la entidad.
- En la vigencia 2018 se realizaron oportunamente los pagos al sistema de seguridad social integral.
- La Entidad no obstaculizó durante 2018, de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Dado en Bogotá a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2019.

Cordialmente,

**ORIGINAL FIRMADO**

**LUCERO GÓMEZ ABRIL**  
Representante Legal

**ADRIANA C. GÓMEZ RODRÍGUEZ**  
Contador Público  
T.P. No.89.951-T

# 5. INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Fondo de Empleados Grupo Previsora,  
Positiva y Fiduprevisora- Fep



*FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO  
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA*





## INFORME DEL REVISOR FISCAL A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA – “FEP”, CON FECHA CORTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2018

### Apreciados Asambleístas:

Reciban un cordial saludo, y ante todo mis agradecimientos a todos los asociados del FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA – “FEP”, en especial a la Junta Directiva y a la Gerencia por la confianza depositada en la firma FUNSERVICOOOP, igualmente les deseamos éxitos en sus deliberaciones y que las decisiones adoptadas sean las más convenientes para la entidad y sus asociados.

Presentamos a consideración de la Asamblea General de Delegados y para los propósitos pertinentes los resultados de las actividades en el ejercicio de nuestro desempeño Profesional en el período económico del año 2018

### 1. REVISORIA FISCAL:

Por designación de la Asamblea General de Delegados, fuimos elegidos como Revisores Fiscales de la entidad, encargo que por delegación me fue confiado.

Esta revisoría realizó su labor basados en las disposiciones consagradas en la ley 145 de 1960 adicionada por la ley 43 de 1990, en el Código de Comercio especialmente los artículos 207 a 209, en la Ley 79 de 1988, decreto 1481 de 1989, Ley 454 de 1998, Ley 1391 de 2010, Circular Básica Jurídica 2015 con sus modificaciones en la Circular 14 de diciembre 12 de 2018, Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 con sus modificatorias, resoluciones emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y en el Estatuto del FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA – “FEP”.

### NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Por concepto de la emisión de la ley 1314 de 2009, por la cual se “regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de Información aceptada en Colombia” y la expedición del Decreto 3022 del 27/12/13 se estableció la fecha de inicio para la

aplicación por primera vez de las NIF para pequeñas y medianas empresas (PYMES) en Colombia, momento a partir del cual debía construirse el nuevo marco técnico normativo que sirve como base para la presentación de Estados Financieros para el fondo. Posterior a estas normas se han reglamentado otras disposiciones del Sector Solidario como el Decreto 2420 del 2015 único reglamentario de las normas de contabilidad de información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones, Decreto 2496 de 2015, que generan el tratamiento especial para los aportes, la cartera de crédito y su deterioro, conforme al artículo 3, que dispuso una excepción a la aplicación del deterioro que expresa la NIIF para PYMES, la provisión de la cartera se calcula bajo los lineamientos definidos en la Circular Básica Contable 004 de 2008. Se realiza una provisión general del 1% del total de la cartera y una provisión individual de acuerdo a los rangos de deterioro establecidos en la norma. También incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

El trabajo fue realizado mediante visitas a las instalaciones DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA – “FEP”, las anteriores labores estuvieron en gran parte encaminadas a la evaluación de los procedimientos administrativos, el control interno, conservación y custodia de los bienes DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA – “FEP” y de los terceros en su poder, con base en el programa de Revisoría Fiscal establecido para la vigencia de 2018.

Presentamos por escrito y en forma mensual, los informes dirigidos a la Junta Directiva, Comité de Control Social y a la Gerencia, en los cuales formulamos las sugerencias y recomendaciones, que se evaluaron en las reuniones de Junta Directiva, para los ajustes que fueron necesarios y que se materializan en los estados financieros y en las ejecuciones de los administradores.

Además de las anteriores opiniones y como valor



agregado, FUNSERVICOOOP envió el Calendario Tributario, Notiemail con Resoluciones y Circulares sobre normas vigentes, se realizaron capacitaciones en materia tributaria y de normatividad legal del Sector Solidario entre otros aspectos, donde siempre curso invitación a la Administración del FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA – “FEP”, también contamos con Chat interactivo.

## 2. ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS:

### 2.1) LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA:

El libro de Actas de Asambleas se encuentra registrado en Cámara de Comercio de Bogotá, actas debidamente firmadas por presidente y secretario de la Asamblea y por la comisión que verificó y aprobó el acta. Última acta impresa es la número 027 de marzo 21 de 2018 – folio LAA12 100. Los anexos no hacen parte de los folios enumerados del libro. Las decisiones tomadas en la anterior Asamblea fueron consideradas y ejecutadas en su momento por la Junta Directiva.

### 2.2) JUNTA DIRECTIVA:

Como esta memento permanente de la Administración se reunió en forma periódica (mensual), según libro de actas, última acta registrada en el libro fue la número 505 de diciembre de 2018.

### 2.3) LIBRO DE ACTAS DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL:

Las actuaciones del comité de control social se evidencian en actas hasta julio de 2018 registradas en el correspondiente libro; a partir del mes de agosto de 2018 el comité no operó, no cumpliendo con sus estatutos y reglamentos, también con lo establecido en el Capítulo VII del Título V de la Circular Básica Jurídica del año 2015 - llevar el libro de actas correspondiente, en el cual se ha de consignar todo lo ocurrido en las reuniones del respectivo órgano de control social.

### 2.4) LIBROS OFICIALES:

**Libro Diario:** Las operaciones están impresas a diciembre 31 de 2018, con débitos y créditos por \$4.812.519.442.07 y Libro de Asociados se encuentra impreso a diciembre 31 de 2018.

**Mayor y Balances:** Se encuentra impreso hasta diciembre de 2018 con saldo anterior por valor

de \$20.861.644.463.67, débitos y créditos por \$4.812.519.442.07 y saldo final de \$20.914.986.820,61.

Se encuentra registrado en Cámara de Comercio con inscripción número 00099236 del 21 de septiembre de 2016 e impreso hasta el mes de diciembre de 2018.

### 2.5) LIBRO DE ACTAS DEL COMITÉ INTERNO DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LIQUIDEZ:

Este comité es el encargado de apoyar a la Gerencia General en la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos inherentes a la actividad financiera. Para su integración y funcionamiento se actuará bajo los parámetros establecidos por la Junta Directiva. Este comité dejó constancia de sus actuaciones como se evidencia en el libro de actas correspondiente, última acta registrada la No. 016 del día 17 de enero de 2019.

### 2.6) LIBRO DE ACTAS COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CARTERA:

Este Comité tiene como función evaluar permanentemente el riesgo de la cartera de crédito de acuerdo con los criterios de evaluación propuestos por el fondo y avalados por los entes de control, dejó consignadas sus actuaciones en el libro de Actas correspondiente, última acta registrada la No. 016 del día 17 de enero de 2019.

### 2.7) GERENCIA:

En la gestión del Gerente se realizaron las funciones y operaciones propias de su cargo, contó con el apoyo, colaboración y autorización de la Junta Directiva y con su equipo de trabajo, como se puede apreciar en los Estados Financieros e informes que hoy se entregan.

El informe de Gestión de 2018, presentado por la Gerente y la Junta Directiva se ajusta a lo establecido en el artículo No. 47 de la ley 222 de 1995 y ley 603 de 2000, en donde se hace referencia a todas las actividades realizadas, incluyendo los acontecimientos importantes acaecidos durante el ejercicio y demás aspectos de carácter legal, administrativo y económico y las licencias de software respectivamente, del FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA – “FEP”.

En nuestra opinión la Administración del FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA



Y FIDUPREVISORA – “FEP”, cumplió con sus funciones y responsabilidades como órgano de administración designado por la Asamblea General de Asociados.

**3. ASPECTOS CONTABLES:**

Se presentaron los Estados Financieros paralelos bajo NIF, incluyendo el estado de resultados y las Notas, con corte a diciembre 31 de 2018, conforme lo exigen las normas del Decreto 3022 de 2013 y especialmente, los Decretos 2420 y 2496 de 2015.

Evaluada los Estados Financieros, ésta Revisoría Fiscal observa el comportamiento de las siguientes cifras al 31 de diciembre de 2018, siendo las más representativas (miles de pesos), las siguientes:

CONCEPTO	VALOR \$	%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	10.256.878.17	100%
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	492.014.192	5%
<b>INVERSIONES</b>	1.025.630.970	10%
<b>TOTAL CARTERA Bruta</b>	8.711.665.762	85%
<b>TOTAL CARTERA Neta</b>	8.886.407.770	87%
<b>TOTAL PASIVO</b>	5.379.464.474	52%
<b>TOTAL PATRIMONIO Incluye excedente</b>	4.887.413.705	48%
<b>AHORROS DE LOS ASOCIADOS</b>	4.979.304.256	49%
<b>APORTES DE LOS ASOCIADOS</b>	4.080.921.424	40%
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	176.077.020	2%

Del total de los activos \$10.256.878.179, el 87% corresponde a la cartera de créditos, lo que significa que el fondo de empleados ha dado cumplimiento a su objeto social como es el servicio de crédito.

La cartera del FEP, se encuentra Clasificada y Calificada de acuerdo con la Circular Básica, Contable y Financiera No. 004 de 2008, con sus modificatorias y reglamentarias.

El Deterioro General está en el 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta y el deterioro individual del 2.62% de acuerdo a las tablas establecidas por Supersolidaria.

El rubro más representativo del pasivo es el de los depósitos de los asociados \$4.979.304.255, el cual está compuesto por los Depósitos de ahorro a término \$482.251.364, depósitos de ahorro contractual \$29.369.049 y depósitos de ahorro permanentes \$4.467.683.841, lo que significa que el 93% de las obligaciones que tiene el FEP a diciembre 31 de 2018 son con sus propios asociados.

**PATRIMONIO.** Presentó un crecimiento del 10%, paso de \$4.419.882.401 en el año 2017 a \$4.877.413.705 en el periodo 2018, donde los aportes de los asociados representan el 84%.

El incremento del patrimonio se ve reflejado en Reservas debido a la distribución de excedentes año 2017 y a los aportes que cada año se incrementan con el aumento del salario y el ingreso de nuevos asociados.

El excedente del año 2018 tuvo un incremento del 8% frente al año 2017, paso de \$163.082.970 a \$176.077.020.

**4. ASPECTOS TRIBUTARIOS:**

**4.1 Declaraciones de Impuestos**

Las declaraciones tributarias de: Ingresos y Patrimonio Retención en la fuente, IVA, Industria y Comercio, Retención de Industria y Comercio y Gravamen a los Movimientos Financieros (4 por mil), se elaboraron, presentaron y pagaron dentro de los plazos establecidos por la normatividad legal vigente. Estas declaraciones tributarias fueron firmadas por la Revisoría Fiscal en su oportunidad y su revisión se realizó con base en los Estados Financieros presentados por la Contadora durante la vigencia 2018.

**4.2** Se pagó la tasa de Contribución a la Superintendencia de La Economía Solidaria, al igual se renovó y pago a la Cámara de Comercio el registro mercantil.

**4.3** Se reportó a la DIAN la información exógena o de medios magnéticos correspondiente al año 2017.



## 5. ASPECTOS LEGALES:

### 5.1 SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

En el año 2018, EL FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA – “FEP”, cumplió con la liquidación y pago de aportes al sistema de Seguridad social (Ley 100 de 1993) y los aportes parafiscales, de acuerdo a la normatividad legal vigente. Está pendiente que lleguen paz y salvos o estados de cuenta de las entidades de salud, pensión, ARL y parafiscales, solicitados por la revisoría fiscal en el memorando de cierre del año 2018.

Considero que la administración del FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA – “FEP”, ha dado cumplimiento a la normatividad legal vigente.

### 5.2 SARLAFT – SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.

EL FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA – “FEP” ha dado cumplimiento a la circular 004 de 2017 en lo referente a la existencia del empleado de cumplimiento y su suplente, el envío a la UIAF de los reportes trimestrales exigidos por el ministerio de Hacienda y reportes de avance

#### OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Según los informes presentados a la Superintendencia de la Economía Solidaria, se establece que los oficiales de cumplimiento nombrados son: Diana Constanza Salazar como principal según acta de Junta Directiva número 491 del 30 de noviembre de 2018 y Jennifer Sainea Núñez como Suplente, mediante acta número 506 del 30 de enero de 2019.

#### MANUAL SARLAFT

El FEP tiene implementado manual de SARLAFT y se encuentra publicado en la página WEB del mismo. La organización solidaria ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones legales sobre las capacitaciones a los empleados del FEP correspondiente Al año 2018 sobre el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

### MODIFICACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

La Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante la Circular Externa No 14 del 12 de diciembre de 2018, compiló y modificó las instrucciones para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, en las organizaciones solidarias vigiladas.

#### Modificación Circular Básica Jurídica

Con la Circular Externa No. 14, se incluye en el título V el capítulo V el Capítulo XVII el SARLAFT, de esta forma se actualiza lo dispuesto en las Circulares Externas 04 y 10 de 2017 de la Supersolidaria; compilar y modificar las instrucciones para la administración del riesgo de Lavado de activos y financiación del terrorismo en las organizaciones de la economía solidaria vigiladas y modificar apartes de las instrucciones impartidas, teniendo en cuenta el resultado del análisis de dicho riesgo, las observaciones recibidas del sector y en concordancia con las recomendaciones internacionales impartidas por el Grupo de acción Financiera Internacional – GAFI.

#### Ámbito de aplicación para los Fondos de Empleados

Las instrucciones completas contenidas en el capítulo XVII son obligatorias para los Fondos de Empleados, de Categoría plena y primer nivel de Supervisión, de 2 y 3 nivel de supervisión si tienen pensionados o ex asociados se debe cumplir con el capítulo de SARLAFT.

Las organizaciones vigiladas tendrán plazo para implementar las modificaciones señaladas en esta Circular hasta el 30 de junio de 2019

### 5.3 Decreto 1273 de 2018 - Nuevas reglas para Independientes en el pago de aportes de seguridad social

El Decreto 1273 de 2018 regula lo concerniente a la cotización al sistema de seguridad social para los trabajadores independientes con contrato de prestación de servicios. El mencionado decreto establece que los aportes a dicho sistema deben realizarse sobre un IBC del 40 % sobre el valor total del contrato. No está obligado a pagar parafiscales, no obstante, puede aportar a cajas de compensación familiar para efectos de acceder a los beneficios, sobre un porcentaje del 4 %.



Retención de aportes. Los contratantes públicos, privados o mixtos que sean personas jurídicas, los patrimonios autónomos y consorcios o uniones temporales conformados por al menos una persona jurídica deberán efectuar la retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a través de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) de los trabajadores independientes con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante.

La retención y giro de los aportes al Sistema Seguridad Integral se efectuará a partir del mes junio de 2019, teniendo en cuenta los dos últimos dígitos del NIT del contratante.

#### 5.4 Resolución 0312 de 2019

La Resolución 0312 de 2019 establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y deroga la Resolución 1111 de 2017. El FEP se encuentra en proceso de implementación.

#### 5.5 Decreto 344 de 2017 - Carta Circular No. 01 de noviembre de 2018

Con la expedición del Decreto 344 de 2017, el Gobierno Nacional adicionó el Título 5 a la Parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, relacionado con normas aplicables a los Fondos de Empleados para la prestación de servicios de ahorro y crédito. El decreto referido facultó a la Superintendencia de la Economía Solidaria para impartir instrucciones y, en razón a ello fue expedida la Circular Externa No. 11 del 25 de agosto de 2017 y la Circular Externa No. 13 de 2018, última por medio de la cual se impartieron instrucciones sobre ponderación de activos y contingencias por nivel de riesgo y determinación del patrimonio técnico para el cálculo del indicador de solidez.

El objeto de tal normativa obedeció, entre otros aspectos, a la necesidad de dotar a los Fondos de Empleados de la regulación prudencial adecuada para la prestación de servicios de ahorro y crédito, que les permita contar con herramientas de fortalecimiento patrimonial y adecuada administración de riesgo crediticio, considerando los estándares aceptados internacionalmente para organizaciones de la economía solidaria que prestan servicios de ahorro y crédito exclusivamente con sus asociados, la

naturaleza, características y heterogeneidad existente en los Fondos de Empleados.

Objetivo y ámbito de aplicación. Los límites de exposición establecidos en la presente, serán de obligatorio cumplimiento para los Fondos de Empleados que pertenezcan a la categoría plena, con el fin de mitigar la pérdida máxima que podría resultar del incumplimiento de las operaciones realizadas con un mismo asociado o grupo conectado de asociados.

**Artículo 2.11.5.2.2.2.** Cuantía máxima del cupo individual: Ningún Fondo de Empleados de categoría plena podrá realizar con un mismo asociado o grupo conectado de asociados, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito, que conjunta o separadamente excedan del diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la entidad, si la única garantía de la operación es el patrimonio del deudor. Sin embargo, cuando las operaciones respectivas cuenten con garantías o seguridades admisibles suficientes, las operaciones de que trata el presente artículo pueden alcanzar hasta el quince por ciento (15%) del patrimonio técnico de la entidad.

#### 6. CONTROL INTERNO:

Durante la vigencia del año 2018, en los informes mensuales de la Revisoría Fiscal, impartí las recomendaciones necesarias por concepto del control interno en EL FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA – “FEP” y se observó su cumplimiento por parte de la administración del mismo.

#### 7. BALANCE SOCIAL:

EL FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA – “FEP”, ha dado cumplimiento a su objeto social, reflejado en el servicio de crédito y las actividades sociales, contribuyendo con ello a elevar el bienestar de sus asociados y sus familias.

#### 8. CONTROL AMBIENTAL

EL FEP aplica adecuadas medidas de protección del medio ambiente.

Esperamos que nuestras opiniones, observaciones y recomendaciones, sirvan de instrumento de análisis en la toma de decisiones para el beneficio de la



entidad, sus asociados, familiares y la comunidad en general, así mismo reiteramos agradecimientos una vez más por la confianza que nos han encomendado en el cuidado de los recursos del FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA – “FEP”.

Bogotá, D.C. marzo 01 de 2019.

Atentamente,

ESTHER DURAN ESCOBAR  
T.P. No. 68201-T  
Revisor Fiscal Delegado de FUNSERVICOOOP  
T.R. No. 548 de la Junta Central de Contadores

Original firmado.



## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA – “FEP”, CON CORTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2018

Bogotá, D.C. marzo 01 de 2019

Señores:

**FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA – “FEP”**

Ciudad

He examinado el Estado de Situación Financiera Individual al 31 de diciembre de 2018 y de 2017; Estado Integral de Resultados Individual, Estado de Flujo de Efectivo Individual y Estado de Cambios en el Patrimonio del **Fondo de Empleados del Grupo Previsora, Positiva y Fiduprevisora – FEP**, por el período de enero 1º a diciembre 31 de los mismos años, junto con sus correspondientes Notas o Revelaciones a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras.

Los Estados Financieros que se acompañan fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la administración, ya que reflejan su gestión, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En relación al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales se tuvo en cuenta la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2.1 del Decreto 2496 de 2015. Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre los estados financieros certificados y las revelaciones hechas a través de las Notas.

Obtuve la información necesaria para el cabal cumplimiento de mis funciones. El trabajo lo realicé de acuerdo con las Normas de Auditoría y de Aseguramiento de la Información de General Aceptación, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoría, como exámenes con base en pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y las revelaciones y evaluaciones de los principios de contabilidad aplicados. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la presentación global de los estados financieros

De forma permanente se entregaron informes a la Junta Directiva, al Comité de Control Social y la Gerencia, sobre los hallazgos encontrados en el **Fondo de Empleados del Grupo Previsora, Positiva y Fiduprevisora – FEP**, para lo cual se emplearon protocolos propios de FUNSERVICOOOP, surgidos en el proceso de planeación, impartí las recomendaciones necesarias para fortalecer la entidad en materia de Control Interno, análisis de las cuentas de los Estados Financieros, aspectos legales, tributarios y contables y no necesariamente incluye todas las situaciones que pudieron presentarse con el Control Interno, dadas las características de mi revisión. Mi examen no estuvo encaminado a evaluar todas las posibles transacciones y operaciones que no hubieran sido autorizadas por la dirección, por lo tanto, el alcance de mi opinión se limita en los informes presentados a través de mi desempeño como Revisor Fiscal.

Los Estados Financieros correspondientes al año 2017, fueron auditados por ésta Revisoría Fiscal la cual emitió el Dictamen sin salvedad.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, certificados por Lucero Gómez Abril, como Representante Legal y Adriana C. Gómez Rodríguez, como Contadora Pública titulada con Tarjeta Profesional No: 89951-T, tomados fielmente de los libros oficiales cuyo registro se encuentra impreso en el libro Oficial Diario y Mayor y Balances, al mes de diciembre 2018, adjuntos a éste informe, presentan razonablemente la situación financiera del **Fondo de Empleados del Grupo Previsora, Positiva y Fiduprevisora – FEP**, al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de las operaciones, los Cambios en el Patrimonio y los Flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las normas, sus decretos reglamentarios y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de la Economía solidaria.

Igualmente conceptúo, que el **Fondo de Empleados del Grupo Previsora, Positiva y Fiduprevisora – FEP**, está sometido a la inspección, vigilancia y control por



parte de la Superintendencia de Economía Solidaria (S.E.S.), catalogado en el segundo nivel de supervisión, debiendo presentar dentro del periodo contable, informes trimestrales y anuales, según lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera No 004 de 2008, y la circular externa No: 01 de febrero 8 de 2016, con sus modificatorias y reglamentarias.

Los Estados Financieros Certificados son concordantes con el informe de Gestión del periodo 2018, preparado por los administradores del **Fondo de Empleados del Grupo Previsora, Positiva y Fiduprevisora – FEP**, como lo establece la Ley 222 de 1995, que incluyó la expresión por parte de la gerencia de la validez del Software del cumplimiento de las normas sobre derechos de autor que establece la Ley 603 de 2000.

Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral; por lo tanto, manifiesto que el **Fondo de Empleados del Grupo Previsora, Positiva y Fiduprevisora – FEP**, no se encontró en mora al cierre del ejercicio ni durante la vigencia del año dictaminado; cumpliendo así con lo establecido en los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999.

En cumplimiento con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, el Fondo de Empleados del Grupo Previsora, Positiva y Fiduprevisora – FEP, aplicó lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera No 004 de 2008 y la circular externa No: 003 de 2013, en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de cartera de créditos; y la constitución del deterioro general, e individual; igualmente en cumplimiento del Decreto 790 y la Circular Externa 009 de 2003, el Fondo de Empleados del Grupo Previsora, Positiva y Fiduprevisora – FEP, mantiene el fondo de liquidez sobre la base del 2% respecto del saldo mensual de los ahorros permanentes, ya que el estatuto no permite hacer devoluciones parciales de los mismos sino hasta el momento del retiro, y el 10% sobre los ahorros voluntarios.

Basada en el alcance de mi examen, conceptúo que la Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable y la aplicación de las demás resoluciones y normatividades expedidas por la Superintendencia de

Economía Solidaria y que las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustan al estatuto, a las disposiciones de la Asamblea General de Delegados, a las decisiones de la Junta Directiva y al Comité de Control Social, así como también los libros oficiales y registros de asociados se llevan y conservan debidamente.

Además, es adecuada la conservación y custodia de los bienes del Fondo de Empleados del Grupo Previsora, Positiva y Fiduprevisora – FEP y de los terceros eventualmente en su poder.

Con la expedición de la Circular Externa 04 de 2018, la Superintendencia de la Economía Solidaria modificó el Capítulo XI del Título II y el Capítulo IX del Título III de la Circular Básica Jurídica – Instrucciones para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en las Organizaciones Solidarias. Se observa que el Fondo de Empleados ha presentado de forma trimestral los reportes de avances del SARLAFT a Supersolidaria y a la UIAF y completo el proceso de implementar las etapas de Identificación, Medición, Control y Monitoreo. También cuenta con el manual de políticas y procedimientos, los certificados de capacitación de los Oficiales de cumplimiento principal y suplente, divulgación de información y capacitación a todos los funcionarios y directivos en la implementación y funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo –SARLAFT. De igual forma conceptúo que el Fondo de Empleados del Grupo Previsora, Positiva y Fiduprevisora – FEP ha dado cumplimiento en lo referente a la existencia del oficial de cumplimiento principal y suplente, dando cumplimiento a la circular 004 de febrero de 2017. Está en proceso de implementación la infraestructura tecnológica.

Los informes sobre control interno fueron presentados en el transcurso del año a medida que se realizaron las pruebas de auditoria, dando algunas sugerencias y recomendaciones.

Finalmente informo que no tengo conocimiento de demandas en contra del Fondo de Empleados del Grupo Previsora, Positiva y Fiduprevisora – FEP.

**ESTHER DURAN ESCOBAR**

Revisor Fiscal T. P. No. 68201-T

**Delegado por FUNSERVICOOP**

T. R. No. 548 Junta Central de Contadores

Original firmado.

# 6. PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

Fondo de Empleados Grupo Previsora,  
Positiva y Fiduprevisora- Fep



*FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO  
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA*





PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

<b>PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DICIEMBRE 31 DE 2018</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
<b>TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO 2018</b>	<b>176.077.020</b>	100 %
EXCEDENTES DEL PERIODO A DISTRIBUIR	176.077.020	100 %
<b>APLICACIÓN LEGAL SEGÚN ESTATUTO Y NORMAS VIGENTES</b>		
A) RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES (20%)	35.215.404	20 %
B) FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO (10%)	17.607.702	10 %
<b>SALDO A DISPOSICION DE LOS ASAMBLEISTAS</b>	<b>123.253.914</b>	<b>70 %</b>
C) RELVALORIZACIÓN DE APORTES 2.3% S/TOTAL APORTES	93.253.914	53 %
D) FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	30.000.000	17 %
<b>TOTAL PROPUESTA</b>	<b>176.077.020</b>	<b>100 %</b>

Cordialmente,

**JOSE ANTONIO BECERRA CAMARGO**  
*Presidente Junta Directiva FEP*

**LUCERO GOMEZ ABRIL**  
*Gerente*